INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO:	CELEBRAR CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
PERIODO DEL INFORME:	**15/01/2026 al 15/03/2026**	**FECHA DEL INFORME:**	**16/03/2026**

AVANCE					
		Realidad Actual		**% Avance a la fecha**	
Inicio (DD/MM/AA)	**Fin (DD/MM/AA)**	**Inicio (DD/MM/AA)**	**Fin (DD/MM/AA)**	**Avance Estimado**	**Avance Real**
15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**52%**	**69%**

Observaciones:

	Estimación Actual		**Realidad Actual**		**% Avance a la fecha**		
	Inicio (DD/MM/AA)	Fin (DD/MM/AA)	Inicio (DD/MM/AA)	Fin (DD/MM/AA)	Avance Estimado	Avance Real	Observaciones
OBLIGACIONES ESPECIFICAS							
1. Disponer del talento humano, equipos, insumos, elementos y capacitaciones establecidos en el Anexo 1 condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y documento técnico del proyecto.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Se ha gestionado en un **99%** la consecución del talento humano, equipos, insumos, elementos y capacitaciones para el cumplimiento de las metas del proyecto.
2. Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas de los diferentes equipos, insumos y elementos que se entregarán, además de hacer uso de materiales de excelente calidad, libre de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Como ejecutores del proyecto, se ha cumplido con las especificaciones y condiciones técnicas de los equipos, insumos, materiales y elementos entregados.

acuerdo con las normas de calidad del producto.							
3. Entregar los elementos, materiales, equipos e insumos para el fortalecimiento y capacidad instalada en temas de mejoramiento genético bovino en los siguientes 10 Municipios: Armero Guayabal, Coello, Dolores, Mariquita, Murillo, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Chaparral, conforme a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	De acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica se realizó la entrega de equipos, materiales e insumos para el fortalecimiento y capacidad instalada en temas de mejoramiento genético, como son: Termos de almacenamiento, termos de transporte, kits de inseminación artificial, pajillas de semen bovino, nitrógeno y protocolos hormonales para IATF, además de Kits de cerca eléctrica con panel solar para los municipios de Armero Guayabal, Coello, Dolores, Mariquita, Murillo, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Chaparral. **(Ver Evidencias Actividad No. 1.)**
4. Entregar cuatro (4) certificaciones del INVIMA código 93007 de subproductos lácteos para el Municipio de Cajamarca, conforme a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**0%**	**0%**	Durante este periodo de actividades, no se ejecutaron actividades específicas con respecto a esta obligación.
5. Desarrollar diez (10) talleres enmarcados en educación no formal en el tema de estrés calórico, sistemas silvopastoriles y su relación con los procesos de mejoramiento genético bovino, transformación y acopio de productos lácteos en cada uno de los siguientes diez (10) Municipios: Armero Guayabal, Coello, Dolores, Mariquita, Murillo, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Chaparral, que incluya máquinas y vehículos tipo motocarro para el valor agregado en leche, conforme a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**30%**	**30%**	Durante este periodo de actividades, se han realizado 3 talleres en el tema de estrés calórico, sistemas silvopastoriles y su relación con los procesos de mejoramiento genético bovino, transformación y acopio de productos lácteos, en los municipios de Coello, Chaparral y Mariquita. **(Ver Evidencias Actividad No. 2.)**

6. Desarrollar diez (10) talleres enmarcados en educación no formal en el tema de procesos de tecnologías bioreproductivas en ganadería bovina y sistemas silvopastoriles a través de la técnica de inseminación artificial en cada uno de los siguientes diez (10) Municipios: Armero Guayabal, Coello, Dolores, Mariquita, Murillo, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Chaparral, la cual incluirá equipos, elementos e insumos requeridos para establecer modelos agroforestales, conforme a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**30%**	**30%**	Durante este periodo de actividades, se han realizado 3 talleres en el tema de procesos de tecnologías bioreproductivas en ganadería bovina y sistemas silvopastoriles a través de la técnica de inseminación artificial, en los municipios de Coello, Chaparral y Mariquita. **(Ver Evidencias Actividad No. 3.)**
7. Desarrollar un (1) taller enmarcado en educación no formal en Gestión del Conocimiento para afianzar conceptos sobre ganadería sostenible y sistemas silvopastoriles a productores, conforme a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**0%**	**0%**	Este taller está programado para la primera semana de mayo de 2026.
8. Realizar un (1) evento para 50 personas que permita socializar el proyecto, conforme a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**100%**	**100%**	El 12 de marzo de 2026, se realizó el evento de socialización del proyecto en la Hacienda Lácteos El Cural, ubicada en la vereda El Totumo de Ibagué. Este evento contó con la participación de más de 120 personas, entre ellas, delegados de los municipios y de las asociaciones beneficiarias, además del acompañamiento de las autoridades civiles y de policía del Departamento del Tolima. Además de la entrega de la mayoría de los equipos, materiales e insumos detallados en la ficha técnica del

							proyecto, se dictó la conferencia "Ganadería Regenerativa" a cargo del Dr. Francisco Javier Toquica Wilches, instructor pecuario de la Granja – SENA Espinal. Igualmente se realizó un conversatorio FINAGRO sobre créditos para el sector ganadero a cargo de la Ingeniera Angela Rocío Galindo Vizcaya, Enlace Finagro Tolima. **(Ver Evidencias Actividad No. 4.)**
9. Realizar la vinculación del personal MÍNIMO requerido para el correcto desarrollo del contrato, según los perfiles detallados en la ficha técnica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	De acuerdo a los perfiles detallados en la ficha técnica del proyecto se realizó la contratación del Director Proyecto, un Coordinador Administrativo y Financiero para el proyecto y un Asistente técnico.
10. Coordinar previamente la entrega de los materiales con el supervisor.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Previamente, la entrega de los equipos, materiales e insumos ha sido coordinada con el Dr. José Luis Arango Sierra, Supervisor del Proyecto.
11. Asegurar la entrega a satisfacción de la totalidad de los elementos conforme las especificaciones técnicas del proyecto.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Durante este periodo se realizó la entrega a satisfacción de equipos, materiales e insumos como Termos de almacenamiento, termos de transporte, kits de cerca eléctrica, kits de inseminación artificial, pajillas de semen bovino, protocolos para IATF y nitrógeno líquido para las asociaciones beneficiarias de los municipios de Armero Guayabal, Coello, Dolores, Mariquita, Murillo, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Chaparral, al igual que la entrega de 2 motocarros para la asociaciones de productores

							"ASOLECHER" del municipio de Roncesvalles. **(Ver Evidencias Actividad No. 1.)**
12. Entregar actas de recibo a satisfacción por parte de los beneficiarios en el formato entregado por la supervisión, las cuales deben estar debidamente diligenciadas por cada uno de los productores a beneficiar.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Los equipos, materiales e insumos relacionados en el numeral anterior fueron entregados a satisfacción, y como evidencia se diligenció el formato suministrado por el Supervisor del Proyecto, el cual fue suscrito por cada uno de los representantes de las asociaciones beneficiarias. **(Ver Evidencias Actividad No. 1.)**
13. El personal que desarrolle estas actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal que salvaguarden la protección integral del personal.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	El personal contratado para las actividades del proyecto cuenta con elementos de protección personal para el desarrollo de sus actividades.
14. Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales o contractuales respecto de las personas que vincule durante y para la ejecución del contrato, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones u honorarios de dicho personal.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	La vinculación del personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto se realizó a través de contratos de prestación de servicios, exigiendo dentro de sus obligaciones el cumplimiento con el sistema de seguridad social integral.
15. Cumplir con los plazos establecidos en el contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	A la fecha se ha cumplido con los plazos establecidos en el contrato y para la constitución de las pólizas exigidas por la Gobernación del Tolima.
16. Mantener durante la ejecución del contrato, los precios presentados en la propuesta.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Los precios presentados en la propuesta no han tenido ninguna variación.

17. Asumir todos los gastos ocasionados de transporte y/o envió, desplazamiento, alimentación y hospedaje del personal designado por el contratista para realizar la entrega de los bienes en cada municipio.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Todos los gastos de transporte y/o envió, desplazamiento, alimentación y hospedaje del personal que realice la entrega de los bienes en cada municipio son asumidos por el Comité de Ganaderos del Tolima como ejecutores del proyecto.
18. Presentar informe al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	El cumplimiento de esta obligación se evidencia con el presente informe.
19. Constituir a favor de la Gobernación del Tolima las garantías estipuladas en el pliego de condiciones.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**100%**	**100%**	De acuerdo a la cláusula décima del convenio se constituyeron las siguientes pólizas a favor de Gobierno Departamental del Tolima, a través de Mundial de Seguros S.A. • Cumpliiento N° 100051702 • Responsabilidad Civil Extracontractual N° 100013419 **(Ver Anexo 1. Pólizas)**
20. Coordinar con el supervisor la entrega de los bienes y servicios a contratar, el cual deberá recibir físicamente los mismos a satisfacción y hacer los trámites de entrada al almacén general del departamento a que haya lugar.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	La entrega de los equipos, materiales e insumos ha sido coordinada con el Dr. José Luis Arango Sierra, Supervisor del Proyecto, quien se encarga de hacer los trámites de entrada al almacén general del departamento a que haya lugar.

21. Suscribir el acta de entrega de los equipos, insumos y elementos, según corresponda con cada uno de los beneficiarios del proyecto. Para el efecto, el Departamento, a través de la supervisión del contrato, entregará el listado de los beneficiarios indicando los datos personales del mismo, y un formato de acta de recibo a satisfacción que el contratista deberá diligenciar en su integridad y suscribir en original y dos (02) copias con lapicero de tinta negra, de acuerdo con el plan de trabajo establecido durante la ejecución del contrato.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Los equipos, materiales e insumos relacionados en el numeral anterior fueron entregados a satisfacción, y como evidencia se diligenció el formato suministrado por el Supervisor del Proyecto, el cual fue suscrito por cada uno de los representantes de las asociaciones beneficiarias. **(Ver Anexo 3. Actas de Entrega)**
22. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**100%**	**100%**	Una vez legalizado y perfeccionado el convenio, se suscribió el acta de inicio el día 15 de enero de 2026. **(Ver Anexo 2. Acta de inicio)**
23. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, el contratista debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**100%**	**100%**	Durante este periodo de actividades no se ha presentado ninguna adición o prorroga al convenio, por lo tanto, las garantías fueron actualizas únicamente en su vigencia, de acuerdo al acta de inicio. **(Ver Anexo 1. Pólizas)**
24. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo a lo señalado en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	El Comité de Ganaderos del Tolima realiza los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo a la Ley. **(Ver Anexo 4. Certificado Paz y Salvo Aportes)**

25. Reemplazar en un plazo de quince (15) días calendario los bienes y/o accesorios que resulten de mala calidad, o defectuosos igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, bienes y/o accesorios en malas condiciones o de especificaciones inferiores a los requeridos.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Durante este periodo de actividades, no ha sido necesario reemplazar bienes y/o accesorios que resulten de mala calidad, o defectuosos.
26. Entregar tres (03) ejemplares escritos sobre instalación, uso adecuado, manejo y/o calibración de los equipos especificados en el anexo técnico.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Junto con los equipos se entregan los respectivos manuales de instalación, uso, manejo y/o calibración.
27. Se debe ofrecer una inducción sobre el manejo y mantenimiento preventivo de cada una de los equipos entregados. Entrega de manuales originales de instalación, operación y mantenimiento en idioma español. Entrega de protocolos de limpieza y desinfección.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	La inducción sobre manejo y mantenimiento de los equipos se realizará en el transcurso del proyecto.
28. Entregar marcados todos los equipos, elementos y accesorios con el logo de la Gobernación del Tolima y Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, según modelo suministrado por el supervisor.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Los motocarros, termos y kits de inseminación entregados durante este periodo de actividades fueron marcados con el logo de la Gobernación del Tolima y Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, según modelo suministrado por el supervisor. **(Ver Evidencias Actividad No. 1.)**

29. El contratista deberá asistir o delegar una persona que lo represente cuando el supervisor del contrato junto con un profesional idóneo lleve a cabo la validación técnica de equipos mediante pruebas técnicas de funcionamiento para validar además de los aspectos ya señalados en la ficha técnica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	En coordinación con el Supervisor del proyecto, se realizan las respectivas pruebas técnicas de funcionamiento de los equipos.
30. Informar al supervisor del contrato por cualquier medio idóneo (llamada, correo electrónico, mensaje de texto) cualquier novedad o situación que altere el normal desarrollo del objeto contractual, dejando constancia de la actuación realizada.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Durante este periodo de actividades, no se ha presentado ninguna novedad o situación que afecte el normal desarrollo del proyecto.
31. Realizar registro fotográfico de la entrega de los insumos, equipos, elementos y capacitaciones en el cual se evidencie el nombre del Municipio y/o asociación beneficiaria, los elementos entregados y la persona que recibe.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Como evidencia de las entregas realizadas y de las capacitaciones realizadas durante este periodo de actividades, se adjunta el respectivo registro fotográfico. **(Ver Evidencias Actividad No. 1.)**
32. Garantizar la calidad y los tiempos de garantía de los bienes adquiridos y que los mismos sean totalmente nuevos y sin uso previo.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Los bienes adquiridos son totalmente nuevos y sin uso previo.
33. Garantizar el transporte, distribución y entrega, de los equipos, insumos y elementos, en los Municipio de destino final garantizando su correcto embalaje y salvaguardándolos de cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad y calidad de los elementos objeto del presente contrato, sin que esto genere costo adicional para la entidad contratante, en el entendido que estos costos fueron previstos e incluidos por el contratista al momento de estructurar su oferta económica.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**99%**	Todos los gastos de transporte, distribución y entrega de los equipos, insumos y elementos, son asumidos por el Comité de Ganaderos del Tolima como ejecutores del proyecto.

34. El contratista asumirá por su cuenta todo lo relacionado con el pago de las tasas, contribuciones, impuestos y demás erogaciones que se puedan generar dentro de la ejecución del contrato.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**100%**	**100%**	Las tasas, contribuciones, impuestos y demás erogaciones que se generen dentro de la ejecución del proyecto son asumidas por el Comité de Ganaderos del Tolima como ejecutor del proyecto.
35. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Una vez aprobados por el Supervisor, los informes y anexos serán cargados a la plataforma SECOP II.
36. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	El Comité de Ganaderos del Tolima cumple con las actividades contractuales con autonomía e independencia.
37. El contratista mantendrá indemne al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actividades que realice con ocasión a la ejecución del contrato.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	El Comité de Ganaderos del Tolima se compromete a mantener a la Gobernación del Tolima libre de toda reclamación que tenga origen en las actividades del proyecto y que causen daños a terceros.
38. Hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	El Comité de Ganaderos del Tolima se compromete a mantener a la Gobernación del Tolima libre de toda reclamación que tenga origen en las actividades del proyecto y que causen daños a terceros.
39. Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del contrato.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**0%**	**0%**	Una vez culminadas las actividades del proyecto, se allegarán los documentos requeridos para la respectiva liquidación.
40. Las demás que resulten de la ejecución del contrato, de común acuerdo entre las partes.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Durante este periodo de actividades, no se ejecutaron actividades específicas con respecto a esta obligación.

	Estimación Actual		Realidad Actual		% Avance a la fecha		
	Inicio (DD/MM/AA)	Fin (DD/MM/AA)	Inicio (DD/MM/AA)	Fin (DD/MM/AA)	Avance Estimado	Avance Real	Observaciones
OBLIGACIONES GENERALES							
Cumplir con el objeto del convenio	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Se da cumplimiento con el objeto de convenio.
Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Se firma acta de inicio el día 15 de enero de 2026. **(Ver Anexo 1. Pólizas)**
Presentar informes solicitados por el supervisor.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Se presenta informe de actividades correspondiente al periodo del 15 de enero de 2026 al 15 de marzo de 2026.
Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Durante el periodo ejecutado se guarda reserva sobre la información obtenida en el desarrollo de las actividades contractuales.
Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Una vez aprobados por el Supervisor, los informes y anexos serán cargados a la plataforma SECOP II.
Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	El Comité de Ganaderos del Tolima realiza los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo a la Ley. **(Ver Anexo 4. Certificado Paz y Salvo Aportes)**
Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	Se presentan las facturas electrónicas en los términos establecidos y con los soportes solicitados por el departamento y el supervisor.

							(Ver Anexo 5. Facturas Electrónicas y Anexo 6. Certificado Bancario)
Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	El Comité de Ganaderos del Tolima cumple con las actividades contractuales con autonomía e independencia.
Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	**50%**	**50%**	se realiza revisión permanente a la cuenta SECOP II para verificar estado del convenio.
El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	50%	50%	A la fecha no se ha informado al supervisor del contrato ningún cambio en las circunstancias asociadas a la experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés o inhabilidad sobreviniente, debido a que no han sufrido ninguna modificación.
El futuro contratista deberá en caso de que aplique dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en materia de gestión ambiental adoptadas por le entidad a través de circular 020 de 2023, las cuales establecen: Cumplir con la política ambiental	15/01/2026	14/05/2026	15/01/2026	15/03/2026	50%	50%	El Comité de Ganaderos del Tolima se compromete a utilizar elementos o insumos biodegradables y NO de icopor o plástico de un solo uso.

implementada por la Gobernación del Tolima desarrollando buenas prácticas ambientales, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos generados o su plan de aprovechamiento según la normativa ambientales vigentes. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá utilizar elementos o insumos biodegradables y NO de icopor o plástico de un solo uso. Se excluyen de la prohibición: • Los plásticos de un solo uso destinados a propósitos médicos y la contención de sustancias químicas, para la disposición de residuos hospitalarios. • Los plásticos de un solo uso destinados a los procesos de producción de la fábrica de licores del Tolima.							

Evidencias de Actividades:

1. **Actividad N° 1:** Entrega de elementos, materiales, equipos e insumos para el fortalecimiento y capacidad instalada en temas de mejoramiento genético bovino para los siguientes 10 Municipios: Armero Guayabal, Coello, Dolores, Mariquita, Murillo, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Chaparral.

   Registro fotográfico






REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No.
10038062455
PLACA
424AER
MARCA
CERONTE
LINEA
TRICARGO 200
MODELO
2027
CILINDRADA CC
197
COLOR
GRIS
SERVICIO
PARTICULAR
CLASE DE VEHICULO
MOTOCARRO
TIPO CARROCERIA
PICO
COMBUSTIBLE
GASOLINA
CAPACIDAD Kg/PSJ
1
NUMERO DE MOTOR
ZS163FML8T104617
REG
N
VIN
9FLHCMZ07VJA21208
NUMERO DE SERIE
9FLHCMZ07VJA21208
REG
N
NUMERO DE CHASIS
9FLHCMZ07VJA21208
REG
N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSF


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No.
10038062545
PLACA
424AER
MARCA
CERONTE
LINEA
TRICARGO 200
MODELO
2027
CILINDRADA CC
197
COLOR
GRIS
SERVICIO
PARTICULAR
CLASE DE VEHICULO
MOTOCARRO
TIPO CARROCERIA
PICO
COMBUSTIBLE
GASOLINA
CAPACIDAD Kg/PSJ
1
NUMERO DE MOTOR
ZS163FML8T104619
REG
N
VIN
9FLHCMZ05VJA21210
NUMERO DE SERIE
REG
NUMERO DE CHASIS
9FLHCMZ05VJA21210
REG
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSF
IDENTIFICACION
NIT




ASOLECHER
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES
DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES




GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

ACTIVIDAD No. 2. Desarrollar diez (10) talleres enmarcados en educación no formal en el tema de estrés calórico, sistemas silvopastoriles y su relación con los procesos de mejoramiento genético bovino, transformación y acopio de productos lácteos en cada uno de los siguientes diez (10) Municipios: Armero Guayabal, Coello, Dolores, Mariquita, Murillo, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Chaparral.

Durante este periodo de actividades, se han realizado 3 talleres en los municipios de Coello, Chaparral y Mariquita.

Registro fotográfico y listados de asistencia COELLO.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

Versión: 01

Vigente 04/2014

MACROPROCESO:
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA - TALLER EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA AFIANZAR CONCEPTOS SOBRE ESTRÉS CALÓRICO, SISTEMAS SILVOPASTORILES Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO TRANSFORMACIÓN Y ACOPIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS -
MUNICIPIO DE COELLO - FECHA: 13 Febrero 2026

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Juan Jaco Lozano Lamb	1006020877		Coello – Tolima	3102877048	
2	Sandra Milena Calderón Ortiz	28639866		Coello – Tolima.	3107586721	
3	Oscar Valderrama Forero	11'318546		La vega	3209417258	
4	Luis Antonio Reyes R	17726687		V. Vinas	3123811796	
5	Javier Meneses	2235236		Villa Celestial	3112947088	
6	Jose Daniel Bruce Walters	1.110527.100	Mango citricos	chaguala afuera granja Lagunitas	3204472143	Daniel Bruce.
7	Luis Campos	226445a	ganado		3133941402 TE	
8	Raul Ernesto Olivar B.	79596024	ganaderia	Coello.	3232375375	
9	Simón Andres Castañeda	1109264779	ganado	Coello	3145687812	
10						
11						
12						
13						
14						
15						

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Bluzarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO: APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Municipio	Coello
Vereda	Coello
Nombre de la asociación	Asociación Agroindustrial sostenible de Coello
Representante Legal	Juan Moreno Moreno
Datos de contacto	3202997088

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Teléfono - Celular	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Tipo de actividad	Edad	No. de personas a cargo
1	1006020877	[illegible]	Lozano Lozano	3202877648	Coello		35	
2	14232834	HERNAN HERNANDEZ	GUTIERREZ	3174514129	COELLO — CHAGUALA - ORUETA	AGROP.	68	3
3	79501110	Carlos E	Arcinieg el	3102959991	Chaguala afuera	independiente	56	3
4	11276582	Luis Antonio Rojas	Reyes Rodriguez	3123541496	Coello	Agricultor	43	4
5	5864454	Luis Eduardo	Campos Cuellar	3138940276	Chaguala abajo	agricultor	47	5
6	2235230	Jayver	Reyes Moscoso	3142947088	Guasimal - Del Quebrado	Agricultor	46	5
7	28637866	Sandra Milena	Calderon Ortiz	3107586721	Coello. Chagualas.	Agropecuaria	43	2
8	5864296	Ramiro Fierro	Fierro	3144631342	Buena Vista / Chaguala	Agricultor	50	1
9	1131854141	Oscar	Valderrama Fierro	3209417235	La vega	Agricultor	56	4
10	3'864254	Mario Alfonso	Cruz perdomo	3106894596	Castaño Mayor	ganadero	51	4
11	1007911745	Mario Andres	Gutierrez Diaz	3218265038	Chaguala Arriba Coello	Agricultor	25	1
12	1109764999	Simón Bolivar	Castañeda Fierro	3143487607	cultivo	Pescador	35	5
13	79596024	Raul Oliverio	Olivar Bonilla	3232315515	Coello	Veterinario	54	3
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

GOBERNACION DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO: Fortalecimiento Integral de los Procesos de Sostenibilidad, gestión del Conocimiento PROYECTO APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL D. DEL TOLIMA.

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL — PÁGINA __ de __

Municipio: Coello — Vereda: Coello

Nombre de asociación: Asociación Agropecuaria Solidaria — Representante Legal: Javier Moreno Mokolo

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	No. de personas a cargo	Teléfono - Celular	Area Geográfica		SEXO		REGIMEN SALUD				SITUACION ACTUAL					ETNIA				RANGOS EDAD					
						Rural	Urbana	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Desplazado	Desmovilizado	Victima *	Discapacitado **	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-23	Mayores de 28	Mayoro igual a 65
1	7006020871	Jhon Jairo	Lozano Bayona		3702877048		X	X		X												X				X		
2	14232834	HERNAN	HERNANDEZ G	3	3174514129	Y		X		V												X						V
3	79501110	Carlos	Arcinegas	3	3102959891	X		X		X	/											X					X	
4	~~Las~~ 1126682	Luis Miguel	Lopez	4	3123911796	X		X																			X	
5	5864250	Luis Carlos		4	3135842756	X		X				X										X					X	
6	2235236	Javier	Mendez N	3	3142947088	X		X		/												X					X	
7	28637866	Sandra Milena	Calderon Ortiz	2	3107586721	X			X	/																	X	
8	5899286	Reynel	Cano	1	31AA6373A2	X	X	X				X										X					X	
9	5864254	Mario Alfonso	Cruz perdomo	4	3106894586			X																			X	
10	100781745	Mario A	Gutierrez Diaz	2	3218765038	X		X																			X	
11	1109266999	Simón A	castaño da	5	3143487812	X		X		X												X				X		
12	39596024	Angel Ernesto	Oliver Burillo	3	3232375575	X		X		V																	X	
13	1131854	Oscar	Valderrama F.	4	3209417235	X		X		X																	X	

Registro fotográfico y listados de asistencia CHAPARRAL.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

MACROPROCESO:
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión: 01

Vigente 04/2014

REGISTRO DE ASISTENCIA - TALLER EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA AFIANZAR CONCEPTOS SOBRE ESTRÉS CALÓRICO, SISTEMAS SILVOPASTORILES Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO TRANSFORMACIÓN Y ACOPIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS - MUNICIPIO DE CHAPARRAL - FECHA: 20/ Feb/2026

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Juan Carlos Campos Prada	9968701 2	Ganadería	Guamabaro B - La Estación	3115705424	
2	Orlando Sánchez Trujillo	19141530	Ganadería	Mirador Paisa.	3165192264	
3	Edwin Andres Noguera	1106789800	Ganadería	guamabaro bracilia	3223658862	
4	Norma Ovalle	23452170	Vipini	ganadería	3143208658	
5	Magdalena Torres V	28.689.370	ganadería	V. buayabal Km 1.5	3164368698	
6	Norma C Torres V	65829144	Ganadería	V Guayabal (Carol)	3154500248	Norma C T.
7	Rhonald Deivy Silva	1'106.775.706	Ganadería	Vda. Helechales limon	3223891043	
8	Alberto Cuellar Díaz	5887585	Ganadería	Barbosalito	3103189444	
9	Alvaro Lozano Díaz	5.888.419	Ganadero	Tolima.	3143483031	
10	Hernel Campos	1106711116	ganadera	el madroño	3738465233	
11	Edwin Ulrran Rojas Ortiz	1106975859	ganadero	V. Moral H	3143933261	Edwin U Rojas Ortiz
12						
13						
14						
15						

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibague Tolima (Colombia).

GOBERNACION DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Municipio	Chaparral
Vereda	- Chaparral
Nombre de la asociación	Comité de Ganaderos del Sur del Tolima
Representante Legal	José Elberth Vera Argüello
Datos de contacto	3186518419

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Teléfono - Celular	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Tipo de actividad	Edad	No. de personas a cargo
1	5879533	Dumio	Devia	3118887102	Vda @ Cabaña Tetuan	Ganadero	75	4
2	1106735951	Jose Mario	Marin Tafur	3150927600	vda cabaña tetuan	Ganadero	30	4
3	2110206	Sofía	Nieto H.	3125003369	Vereda el Queso Amoya	Ganadero	65	2
4	1106780869	Marco A.	Ortiz Nieto	3219944527	Vereda el queso Amoya	ganadero	16	
5	5887585	Alberto	Cuellar Diaz	3103489404	Carbonalito La Ilusión	Ganadero	55	4
6	93451090	Oscar. Y.	Ramirez C.	3202044363	Yaguara	Ganadero	50	4
7	1106771416	Hermides	Campos	3738465233	Vereda Madroñal Manzana	ganadero	34	5
8	28637488	Doris	Javier	3702773711	Ixca, el berlin	Ganadera	67	3
9	65585166	AMORES	TRIANA	3222646	HACIENDA LAS CACAS 17	ganado	23	3
10	1106785 71	HARRY	CRESALES	3242244093	Hacienda finca Amor	Ganado	28	3
11	5864537	[illegible]	[illegible]	3209726845	Medrano 6 Luna		60	
12	28681947	Ana Alba	Mendez	3165265451	Vda Pipini	Ganadera	65	1
13	79687017	Juan Carlos	Campos Pinda	3115703574	Vda Guadalupe Basilia	Ganadero	51	2
14	28689370.	Magdalena	Toro U.	3164368698	Vda Guayabal K.1.5	Ganadera	50	2.
15	65824144.	DORNA C	TORRES U.	3135450248	Vda Guayabal (Caribe)	Ganadera	46.	3

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima como responsable de tratamiento a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y análisis con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser divulgado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al tiempo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia de que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando usted cuenta con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rectificación, supresión y revocación de la autorización, así como abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles. Los derechos podrán ser ejercidos a través de correo electrónico comitegan.tolima@gmail.com o personalmente o mediante carta ante el área de toda, cumplimiento en la calle 4 No. 4-37 3er piso Parte Alta Ibagué Tolima - Colombia

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACION DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Municipio	Chaparral
Vereda	Chaparral
Nombre de la asociación	Comité de Ganaderos del Sur del Tolima
Representante Legal	Jose Elberth Vera
Datos de contacto	3186519619

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Teléfono - Celular	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Tipo de actividad	Edad	No. de personas a cargo
1	1066789800	Edwin Andres	Naglo Diaz	3223658862	Guanabano bracilia		27	5
2	900728581	Keyla	Lozzo Rojas	3222476471	Finca [illegible] limon		26	
3	1106778254	Edwin Julian	Pava Ortiz	3143933261	Vereda Moral		35	2
4	80489766	Saul Benavides	Ayala	3142425737	vereda paraiso		52	2
5	1110174858	Jesus Alape	Tapiero	3114900847	Vda playa verde		36	1
6	52461270	Leidy Yulen	Cuervo Sanchez	3133611977	Vda providencia limon		42	4
7	93452770	Nixon Oviedo	Oviedo	3143208658	Vereda pipino		49	2
8	1106.775.706	Ronald Deivy	Silva	3223891043	Vda. Helechales - limon	Agricultor.	33	3
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comitegandelto@gmail.com o presencialmente o mediante call center en el área de oficina y cumplimiento en la Calle 40A N. 4D-33 Mezanine Parte Alta Ibague Tolima-Colombia.

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

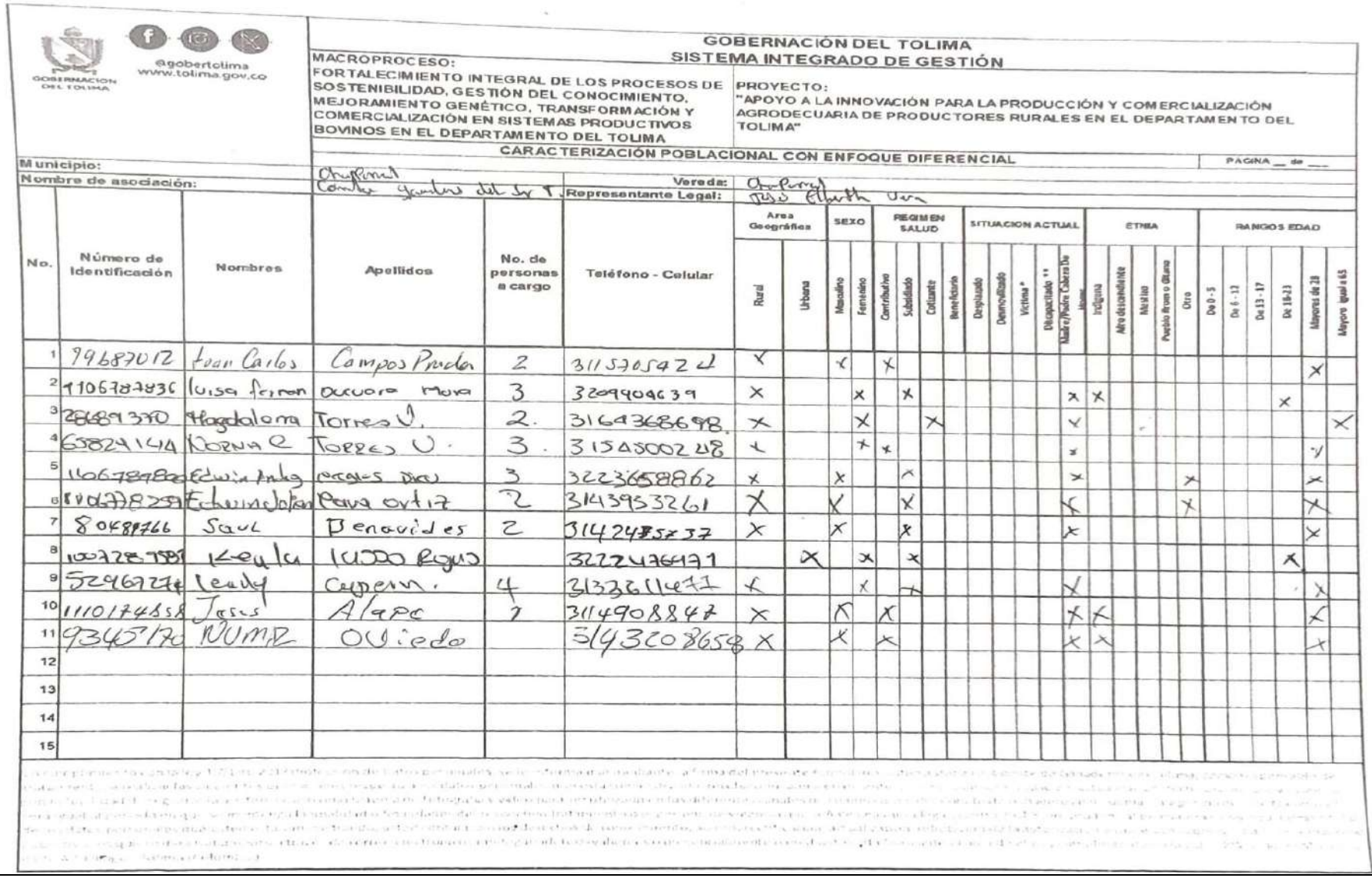
PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL — PAGINA __ de ___

Municipio: Chaparral — Vereda: Chaparral

Nombre de asociación: Cuenca de Cuencas del Sur — Representante Legal: Jose Elbarth Vera

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	No. de personas a cargo	Teléfono - Celular	Area Geográfica		SEXO		REGIMEN EN SALUD				SITUACION ACTUAL					ETNIA					RANGOS EDAD					
						Rural	Urbana	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Desplazado	Desmovilizado	Victima *	Discapacitado **	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indígena	Afrodescendiente	Mulato	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-23	Mayores de 28	Mayores de 65
1	5873537	Alvaro	Deva	4	3118887102	X		X											X										X
2	1206785451	Sosc wilmar	Marin tiave	4	3150402600	X		X	-										+										
3	21110206	Sofia Mirella	Nieto M.	4	3125603369	X			X										X										X
4	1106780869	Marco A.	Ortiz Nieto		3214194527	X		X											X							X			
5	5883585	Alberto	Cuellar Diaz	4	3103189244	X		X								X													X
6	93451040	Oscar Yamil	Ramirez Carcel	4	3202044363														X										X
7	1106771416	Hermides	Campos	5	3738465233	X		X			S					X												X	
8	28687488	Doris	Joven	3	3702773711	X			X		X																		X
9	1106749827	Hubanney	Murcia	5	3132530590	X		X								X		X										X	
10	1106775706	Ronald D.	Silva	3	3223891043	X		X			X					X							X					X	
11	5888416	Alvaro	Lozano Diaz		3143489039	X		X		X																		X	
12	1005851467	Genper S	Triana Mendez	3	3227764010	X		X			X																		
13	1067887...	Mario J	Chisabe Leiva	3	3242242575	X		X																				X	
14	[illegible]	Marcel	Montaño	2	3204722[illegible]	X		X																					
15	28681947	Luz A.	Mendez		3165265651	X			X			X				X													X



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

PAGINA __ de ___

Municipio: Ortega
Nombre de asociación: Comité Ganadero del Sur
Vereda: Ortega
Representante Legal: José Alberto Vera

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	No. de personas a cargo	Teléfono - Celular	Área Geográfica		SEXO		RÉGIMEN SALUD				SITUACION ACTUAL					ETNIA					RANGOS EDAD					
						Rural	Urbana	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Desplazado	Desmovilizado	Victima *	Discapacitado **	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indígena	Afro descendiente	Negritud	Palenquero o Raizal	Otro	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-28	Mayores de 28	Mayores igual a 65
1	94687012	Juan Carlos	Campos Prada	2	3115705422	X		X		X								X									X		
2	1106787836	luisa fernan	ocuora mora	3	3209406639	X			X		X							X	X								X		
3	28689380	Magdalena	Torres J.	2.	3164368698	X			X			X						X									X		X
4	65824144	NORMA C	TORRES U.	3.	3154500248	X			X	X								X									X		
5	1106784866	Edwin Andrey	reales diaz	3	3223658862	X		X			X							X					X					X	
6	1104778259	Eduardo Jafet	Pava ortiz	2	3143953261	X		X			X							X					X					X	
7	80488766	SAUL	Benavides	2	3142485737	X		X			X							X										X	
8	1007287881	Kevin	Lozano Reyes		3222476171		X		X		X																X		
9	52469274	Leidy	Caperm.	4	3133611471	X			X		X							X										X	
10	1110174458	Jesus	Alape	1	3149088487	X		X		X								X	X									X	
11	93457170	NUMA	Oviedo		3143208658	X		X		X								X	X									X	
12																													
13																													
14																													
15																													

Registro fotográfico y listados de asistencia MARIQUITA.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión: 01

Vigente 04/2014

REGISTRO DE ASISTENCIA - TALLER EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA AFIANZAR CONCEPTOS SOBRE ESTRÉS CALÓRICO, SISTEMAS SILVOPASTORILES Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO TRANSFORMACIÓN Y ACOPIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS - MUNICIPIO DE MARIQUITA FECHA: 26/Feb/2026

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Dario Fernando Bonilla	1111200454	Ganadero	VD el Caucho	3203801981	
2	Luz Dary Suárez Aguirre	65792.082	Ganadero	calle 10 -# 5-35	316.0415771	
3	José Ricaurte Aldana	93337.756	Comerciante	call 10 # 5-35	3142540394	
4	Gustavo Cardenas	93437424	Comerciante	carrera 16.#6-02	3143366152	
5	Luis Angel Avila M.	1.053.772.996	Comerciante	Cra6# 6-45	310 802 1587	Luis Angel Avila M
6	Ricardo NARVÁEZ	12252241	GANADERO	cll 7 #15-19	3214[illegible]	
7	Harold Augusto Castro M	14326993	Ganadero	Vda el caucho Finca el Llano	3214773299	
8	Jose Alfonso Sancha	7818817	Ganadero	Vda el caucho	317771 9543	
9	Javier Rodriguez	11447686	Encargado	el caucho Finca Lorena	3502677856	
10	Ezequiel Angarita	93338436	Tecnico	Manzanito Mz-7- Casa-8.	3133295377	
11	Allison Michel Ramirez S.	1110479881	Tecnico	cll 5 # 14-73	3126390612	Allison R.
12	Mariana Gomez R.	1189963215	Tecnico	Cll 4 #4-46	3122618519	Mariana Gomez
13	LOFENA RODRIGUEZ	52256224	GANADERA	VDA EL CAUCHO	3106[illegible]54	
14	Mauricio Muñoz	79537357	Canadeio	Hda Nocco Moxico	3203333[illegible]	
15	Luis Dore Tafur G.	10.163.018	Ganadero.	finca, La Esperanza	3202610447	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresion sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Municipio	MARIQUITA
Vereda	Manizuela
Nombre de la asociación	Comité de ganaderos de San Sebastián de Manizuela
Representante Legal	Eutimio Bedoya Díaz / Mauricio Muñoz Arias
Datos de contacto	3203333886

No.	Número de identificación	Nombres	Apellidos	Teléfono - Celular	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Tipo de actividad	Edad	No. de personas a cargo
1	1111200454	Dario Bedoya	Bedoya	3203801981	VD El Caucho	Ganadero	32	
2	65 792082	Luz Dary Suarez	Aguirre.	3160418471	calle 10 # 5-35	Ganadero	56	
3	93337156	José R Aldana	Aldana Luna	3142540394	Calle 10 #5-35	Comerciante	56	
4	93437424	Gustavo Jose	Cardenas Serena	3143366152	Carrera 16-6-02	Comerciante	45	
5	1.053.772.996	Luis A. Avila M.	Avila Medina	310 802 1587	Cra 6 # 4-45	Comerciante	39	
6	12254241	Ricardo Narváez	Narvaez	3214520273	Cll 7 # 15-19	Gana Leg.	62	
7	7818817	Jose Alfonso	Sanchez B.	3177719543	Vda caucho Milagrosa.	Ganadero		
8	11447686	Javier Rodriguez	Rodriguez	3502677856	vereda el caucho Finca la Florencia	Encargado	48	
9	93338436.	Esquivel Argenta	Argenta	3173295377	Hacienda MA-7 Casa	Ganadero.	52.	
10	14326993	Harold Augusto	Castro Moreno	3214773299	Vda El Caucho / Finca el Manantial	Ganadero Agricultor	41	
11	2256224	Lorena L.	Rodriguez	2256224	Vda El Caucho.	Ganadera	34	
12	1111799388	Ernesto Soler	Soler López	3177486922	cra 6 # 2-46	M.V.	33	
13	1110479881	Allison Michel	Ramirez Serrato	3126390612	cll 5 # 14-73	Técnico Aux. veterinaria	19	
14	1189963275	Mariana	Gomez Romero	3122618519	Cll 4 # 4-46	Técnico Aux. veterinaria	16	
15	10.163.01	Luis Jose	Tolosa Tovar	3202610642	finca La Esperanza		69	4.

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión, con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadero@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL — PÁGINA __ de __

Municipio: Murillo — Vereda: Murillo

Nombre de asociación: Comité de ganaderos San Sebastián de Murillo — Representante Legal: Mario Muñoz

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	No. de personas a cargo	Teléfono - Celular	Área Geográfica		SEXO		REGIMEN SALUD			SITUACION ACTUAL					ETNIA				RANGOS EDAD					
						Rural	Urbana	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Desplazado	Desmovilizado	Victima *	Discapacitado **	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indígena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-28	Mayores de 28	Mayores igual a 65
1	1111200454	David Armando	Betancourt Cabrera	3	3203801981	X		X				X						X									X	
2	65792082	Luz Dary	Suarez Aguirre	1	3160415771		X		X		X																X	
3	93.337.756	José Ricaurte	Aldana Luna		3142540344		X																					
4	93437424	José Gustavo	Cardenas Severa	2	3143366152	X																						
5	1.053.772.996	Luis Angel	Avila Reyna		3108021581		X	X			X							X									X	
6	12254241	Ricardo	Naivaez	3	3214520273																							
7	78188812	Jose Alfonso	Sanchez Baron		3177719543	X																						
8	11.647.686	Javier Rodriguez	Rodriguez		3107627856	X																						
9	93338436	Edgard	Agudelo		3133273372	X																						
10	14326983	Harold Augusto	Castro Moreno	2	3214773299		X	X		X								X									X	
11	52256221	Lufena	Rodriguez		3108696304	X			X																			
12	1111199389	Eneider	Soler Lopez	2	3212486422		X	X	X																		X	
13	1110479881	Allison Michel	Ramirez Serrato		3126390612		X		X		X															X		
14	1118963275	Mariana	Gomez Romero		3122685119		X		X		X														X			
15	10.163.018	Luis Dare	Talaino T.	4	3202610642	X		X		X							X											X
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografías y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebatación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico contegan@hotmail.com @yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 60A N. 4C - 33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

Actividad No. 3 . Desarrollar diez (10) talleres enmarcados en educación no formal en el tema de procesos de tecnologías bioreproductivas en ganadería bovina y sistemas silvopastoriles a través de la técnica de inseminación artificial en cada uno de los siguientes diez (10) Municipios: Armero Guayabal, Coello, Dolores, Mariquita, Murillo, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Chaparral.

Durante este periodo de actividades, se han realizado 3 talleres en los municipios de Coello, Chaparral y Mariquita.

Registro fotográfico y listados de asistencia Coello.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018
Versión: 01
Vigente 04/2014

MACROPROCESO:
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA - TALLERES EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR PROCESOS DE TECNOLOGÍAS BIOREPRODUCTIVAS EN GANADERÍA BOVINA Y SISTEMAS SILVOPASTORILES A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

MUNICIPIO DE COELLO - FECHA: 13/Feb/2024

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Jhon Jairo Lozano Bonilla	1006020871		Coello	3702877048	
2	HERNAN HERNANDEZ G	14232834		coello - VEREDA - chaguala.	3174514129	
3	Carlos E Ramirez	79504110		chaguala - arriera	3102959841	
4	Luis Antonio Peñuela K.	1127668?2		vereda - Umbi	3133941896	
5	Luis Campos	5864752		Cruce de [illegible]	3132940276	
6	Javier Alonso	2.235256		Vereda dos quebradas	3142947088	
7	Sandra Milena Calderón	28637866		Coello	3107586721	
8	Ramiro Tiene	5866298		Coello	3144463134	
9	Oscar Valderrama Pino	11318541		Vereda la Vega	3209417235	
10	MARIO ALFONSO CRUZ	3'864254		Cabecera Coello	3106894586	
11	Mario Andres Gutierrez Diaz	1007811795		Coello	3218265038	
12	SIMÓN ANDRES CASTAÑEDA	1109264999		coello	3114387812	
13	Raul Ernesto Olivos	79596024		COELLO	3232315575	
14						
15						

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO: APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Municipio	Coello
Vereda	Coello
Nombre de la asociación	Asociación Ganadera Sostenible de Coello
Representante Legal	Jaime Meneses Moreno
Datos de contacto	3102997088

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Teléfono - Celular	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Tipo de actividad	Edad	No. de personas a cargo
1	1006070877	[illegible]	Suzano Lamilla	3202877048	Coello		25	
2	14232834	HERNAN HERNANDEZ	GUTIERREZ	3174514129	COELLO — CHAGUALA - OQUETA	AGROP.	68	3
3	7450110	Carlos E	Arcinieg-a	3102954891	Chaguala afuera	Independiente	56	3
4	11276682	Luis Antonio Reyes	Reyes Rodriguez	3123547496	Coello	Agricultor	67	4
5	5064457	Luis Eduardo	Campos Colon	3138842746	Chaguala arriba	Agricultor	47	5
6	2235230	Javier	Munoz, Moscoso	3142547088	Guasimal - Dos Quebrada	Agropecuario	48	5
7	28637866	Sandra Milena	Calderon Ortiz	3107586721	Coello. Chaguala.	Agropecuario	43	2
8	5 806.296	Ramiro Fierro	Fierro	3194637342	Buena Vista / Chaguala	Agricultor	50	1
9	1131854141	Oscar	Valderrama Fierro	3209417235	La vega	Agricultor	56	4
10	5'864254	Mario Alfonso	Cruz perdomo	3106894586	Cabecera mpal	ganadero	51	4
11	1007911745	Mario Andres	Gutierrez Diaz	3218265038	Chaguala Arriba Coello	Agricultor	25	1
12	1109764999	Simon Andres	Castiblanco Ferro	3143187847	Cunima	Pecuario	35	5
13	74546024	Jose Oliverio	Olivar Bonilla	3232315515	COELLO	Veterinario	54	3
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

GOBERNACION DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO: Fortalecimiento Integral de las Cadenas de Sostenibilidad, gestión del Conocimiento PROYECTO APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL D. DEL TOLIMA.

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL — PÁGINA __ de __

Municipio: Coello — Vereda: Coello

Nombre de asociación: Asociación Agropecuaria Solidaria — Representante Legal: Javier Mercey Moreno

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	No. de personas a cargo	Teléfono - Celular	Area Geográfica		SEXO		REGIMEN SALUD				SITUACION ACTUAL					ETNIA					RANGOS EDAD					
						Rural	Urbana	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Desplazado	Desmovilizado	Victima *	Discapacitado **	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-23	Mayores de 28	Mayoro igual a 65
1	7006020871	Jhon Jairo	Lozano Bayuelo		3702877048		X	X		X												X				X		
2	14232834	HERNAN	HERNANDEZ G	3	3174914129	X		X		X												X						X
3	79501110	Carlos	Arcinegas	3	3102959891	X		X		X	/											X					X	
4	~~1~~ 1126884	Luis Alfonso	Lopez	4	3123911296	X		X																			X	
5	5864250	Luis Carlos		4	3135427 76	X		X			/											X					X	
6	2235236	Javier	Hernandez N	3	3142947088	X		X		/												X					X	
7	28637866	Sandra Milena	Calderon Ortiz	2	3107586721	X			X																		X	
8	58992586	Reyna	Cano	1	31aa6377a2	X	X	X			/											X					X	
9	5864254	Mario Alfonso	Cruz perdomo	4	3106894586			X																			X	
10	1007818A5	Mario A	Gutierrez Diaz	2	3218765038	X		X																				
11	1107266999	Simón A	castañeda	5	3143587812	X		X		X												X				X		
12	79596024	Angel Ernesto	Olivar Bonilla	3	3232375575	X		X		X																	X	
13	11318541	Oscar	Valderrama	4	3209117235	X		X		X																	X	

Registro fotográfico y listados de asistencia Chaparral.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

MACROPROCESO:
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión: 01

Vigente 04/2014

REGISTRO DE ASISTENCIA - TALLERES EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR PROCESOS DE TECNOLOGÍAS BIOREPRODUCTIVAS EN GANADERÍA BOVINA Y SISTEMAS SILVOPASTORILES A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
MUNICIPIO DE CHAPARRAL - FECHA: 20/Feb/2026

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Adiro Devia L	5879533		Colarca Telua	3118887102	
2	Jose miguel Marin Lizcano	1106785951		colarca tetuan	3150902600	
3	Sofia Nieto Hernandez	21110206	ganadero	Queso Amoya	312 500 3369	
4	Luis Alberto Cardozo	93242827	chapul	Tapias	3169449479	
5	Marco Andrey ortiz N.	1106780868	ganadero	queso Amoya	3219194527	Marco
6	Hernan del Campo	1106771416	ganadero	el madroño	3738465233	
7	maria doris jovar	28 687483	ganadero	Erco	3702775772	maria Doris Jovan
8	Saul Benavides	80484766	ganadero	el mirador	3142475737	Saul Benavides
9	Hubeimer alvicia	1106769827	ganadero	LA Sierra	3237530591	Hubeimer alvicia P.
10	Fredy Palomino	5888986	ganadero	predio	3137568360	Fredy Palomino
11	HAROLD CASTILLO	1106789771	Ganado	Helechales	3242249327	
12	ANDRES TRIANA	1005851667	ganado	los ocasios	3227761610	
13	Rhonald Deivy Silva	1106775.706	ganado	Vrd. Helechales Limon	3223891043	
14	Alvaro Lozano Diaz	7888419	Ganado	Vd. Tolon -	3143483039	
15	Alberto Cuellar Diaz	5887585	Bufalos	Cabanalito	3103489444	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

MACROPROCESO:
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión: 01

Vigente 04/2014

REGISTRO DE ASISTENCIA - TALLERES EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR PROCESOS DE TECNOLOGÍAS BIOREPRODUCTIVAS EN GANADERÍA BOVINA Y SISTEMAS SILVOPASTORILES A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
MUNICIPIO DE CHAPARRAL - FECHA: 20/Feb/2026

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Oscar Yimmy Ramirez C.	93'451.090	Ganado	Vereda Yaguara	3170443363	
2	Luisa Fernanda Orduña Mora	1106787836	Ganaderia	Vereda Yaguara	3209904639	
3	Edgar Hernan Alape Calento	1106782722	Ganadevia	Vereda Yaguara	3222359867	EDGAR HERNAN ALAPE
4	Luz Alba Mendez	28681947	Ganaderia	Verada Pipini	3165265651	
5	Juan Carlos Campos Parda	79689012	Ganaderia	Guadalupe/Barilla	3115765220	
6	Magdalena Tom U.	28689370	ganado.	Vereda Guayabal	3164368658	
7	Norma Carolina Torres U	65829199	Ganaderia.	Guayabal.	3154500248	Norma C Torres
8	Edwin Andres Nagle	1106789800	ganaderia	ganadero Barilla	3223658862	Andres Nagle
9	Keyla Russo Rojas	1007884581	ganado	ulu hermosa limon	3222475881	Keyla Russo R.
10	Edwin Julian Pava ortiz	1106778259	ganado	Monal Hermosas	3143933261	Edwin Julian Pava C
11	Leidy Milena Cabrera	52967279	ganado	providencia lemon	3133361881	
12	Jesus Alape	1110174858	ganadero	playa verde	3149088477	
13	Norma Oviedo	93452770	ganado	vereda pipini	3143208658	
14						
15						

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el período de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Municipio	Chaparral
Vereda	- Chaparral
Nombre de la asociación	Comité de Ganaderos del Sur del Tetuan
Representante Legal	Juan elbeth Vera Argüello
Datos de contacto	3186519419

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Teléfono - Celular	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Tipo de actividad	Edad	No. de personas a cargo
1	5879533	Dumio	Devia	3118887102	Vda Quebrada Tetuan	Ganadero	75	4
2	11067385951	Jose Mario	Mario Fitue	3150962600	vda Quebrada tetuan	Ganadero	30	4
3	2:110 206	Sulio	NIETO H.	312 500 3369	Vereda el Queso Amoya	Ganadero	65	4
4	1106280869	Marco A.	Ortiz Nieto	3219944527	Vereda el queso Amoya	ganadero	16	
5	5887585	Alberto	Cuellar Diaz	3103489264	Carbonalito La Ilusión	Ganadero	55	4
6	93'451040	Oscar. Y.	Ramirez C.	3202046363	yaguara	Ganadero	50	4.
7	1106771416	Hermides	Campos	3738465238	Vereda Medicina Manzanillo	ganadero	34	5
8	28637488	Doris	Javier	3702723711	Ixca, el berlin	Ganadera	67	3
9	1065831664	AMORES	TRIANA	3222646116	HACIENDAS LAS CASAS	ganadero	23	3
10	1106785471	HARRY	GRISALES	3242244093	Hacienda finca Amor	Ganadero	28	3
11	5864577	[illegible]	[illegible]	3205726545	Medrano 6 Luz		60	
12	28681943	Ana Silva	Mendez	3165265451	Vda Pipini	Ganadera	65	1
13	5968707	Juan Carlos	Campos Pinda	3115703574	Vda Guacholadero Basilia	Ganadero	51	2
14	28689370.	Magdalena	Toro U.	3164368698	Vda Guayabal K. 1.5	Ganadera	50	2.
15	65824144.	DORNA C	TORRES U.	3134500248	Vda Guayabal (Coloso)	Ganadera	46.	3.

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima como responsable de tratamiento a realizar los siguientes tratamientos respecto a los datos personales que esta suministrando recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, extracción, uso y suprimir, con la finalidad de registrar la asistencia así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al tiempo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial relacionada con dicha finalidad. Los datos personales que usted esté suministrando serán puestos en conocimiento, acceso, recolección, actualización, rectificación, rectificación de la autorización, uso y supresión sobre los datos personales de los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comitegandetol@yahoo.es o presencialmente o mediante cartas a la sede ubicada en la Calle 4 No. 4-17 a 19 Edificio Palo Alto Ibague Tolima - Colombia

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACION DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Municipio	Chaparral
Vereda	Chaparral
Nombre de la asociación	Comité de Ganaderos del Sur del Tolima
Representante Legal	Jairo Elbeth Vera
Datos de contacto	3186574679

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Teléfono - Celular	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Tipo de actividad	Edad	No. de personas a cargo
1	1066789800	Edwin Andres	Naglo Diaz	3223658862	Guarataro bracilla		27	5
2	900328[illegible]	Keyla	[illegible] Rojas	3222[illegible]	[illegible] limon		26	
3	1106778254	Edwin Julian	Pava ortiz	3143933261	Vereda Moral		35	2
4	80489766	Saul Denavid	Ayala	3142475737	vereda paraiso		52	2
5	1110174858	Jesus Alape	Tapiero	3114908847	Vda gloria verde		36	1
6	5c461270	Leidy Milena	Cifuentes Sanchez	3133611977	Vda piedemonte limon		42	4
7	93452770	Nuñez Oviedo	Oviedo	3143208658	Vereda pipino		40	2
8	1.106.775.706	Ronald Deivy	Silva	3223891043	Vda. Helechales - limon	Agricultor.	33	3
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que esta suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted esta suministrando, usted contara con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebatación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dara tratamiento a través de correo electrónico comiteganaderos@yahoo.es o previamente o mediante carta dirigida ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Barrio Santa Paria Alta Ibague Tolima - Colombia.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

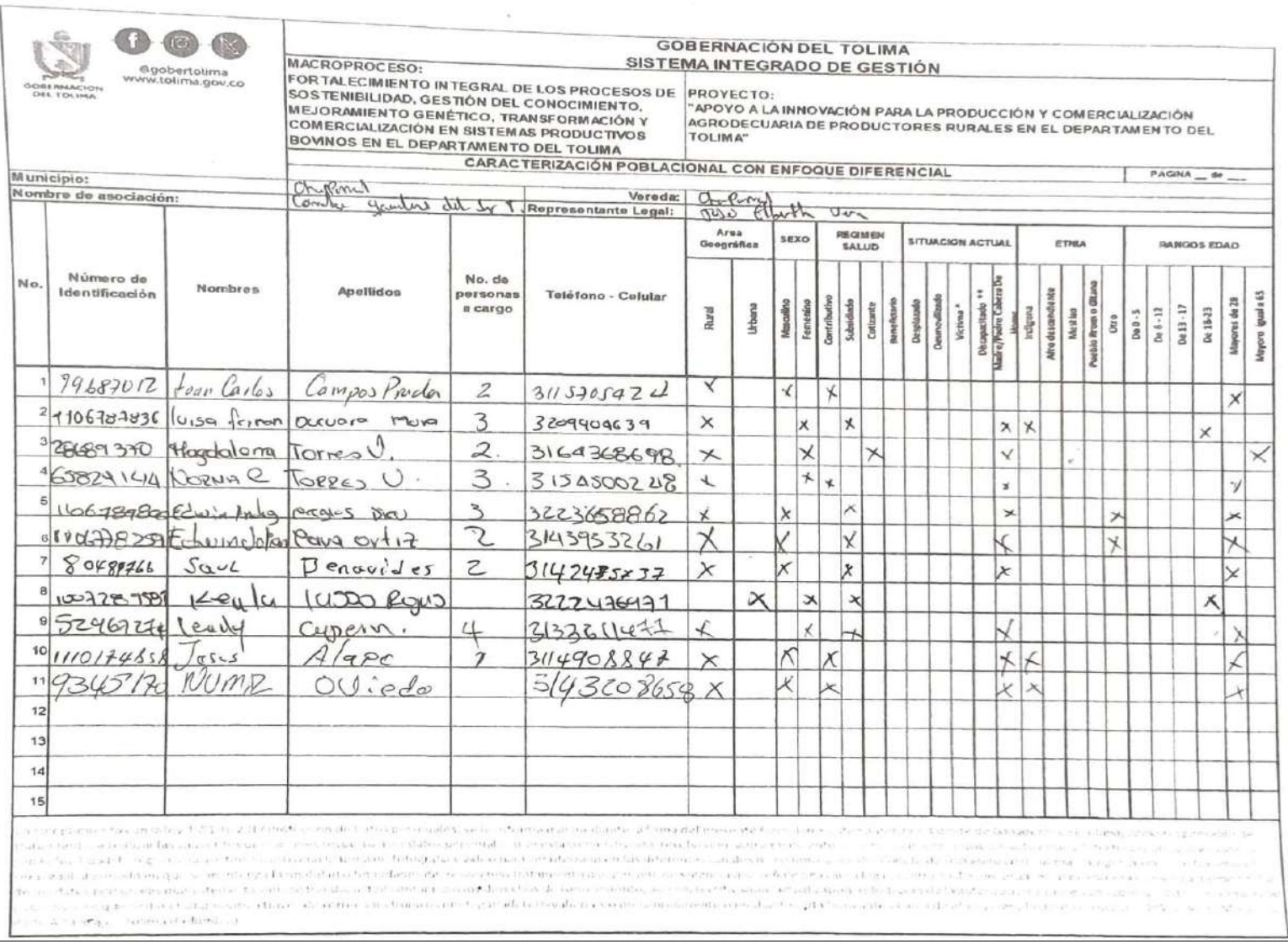
PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL — PAGINA __ de ___

Municipio: Chaparral — Vereda: Chaparral

Nombre de asociación: Comité de Ganaderos del Sur — Representante Legal: José Elberth Vera

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	No. de personas a cargo	Teléfono - Celular	Area Geográfica		SEXO		REGIMEN EN SALUD				SITUACION ACTUAL					ETNIA					RANGOS EDAD					
						Rural	Urbana	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Desplazado	Desmovilizado	Victima *	Discapacitado **	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indígena	Afrodescendiente	Mestizo	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-21	Mayores de 28	Mayores igual a 65
1	5279537	ALIRIO	DEVIA	4	3118887102	X		X											X										
2	1106785451	JOSE WILMER	MARIN TIQUE	4	3150402600	X		X	-										+										
3	21110206	SOFIA MARIA	NIETO H.	4	3125603369	X			X										X										X
4	1106750869	MARCO A.	ORTIZ NIETO		3214194527	X		X											X							X			
5	5889585	ALBERTO	CASTRO DIAZ	4	3103189244	X		X								X			X										X
6	93451040	OSCAR YAMID	RAMIREZ CARVAJAL	4	3202044363														X										X
7	1106771416	HERNIDES	CAMPOS	5	3738465233	X		X			X					X												X	
8	28687488	DORIS	JOVEN	3	3702773711	X			X		X																		X
9	1106764827	HUBANEY	MUNERA	5	3133753059	X		X								X		X										X	
10	1106775706	ARNOLD D.	SILVA	3	3223891043	X		X			X					X							X					X	
11	5888416	ALVARO	LOZANO DIAZ		3143489039	X		X		X																		X	
12	1005851461	ANDRES	TRIANA MUNERA	3	3227764610	X		X			X																		
13	1067875511	HAROLD	CHISCO LOZANO	3	3242242552	X		X																			X		
14	5881537	[illegible]	[illegible]	2	3205722[illegible]	X		X																					
15	28681947	LUZ A.	MENDEZ		3165265651	X			X			X				X													X



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

PAGINA __ de ___

Municipio: Chaparral
Nombre de asociación: Comité Ganadero del Sur T. Vereda: Chaparral
Representante Legal: Juan Martín Ure

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	No. de personas a cargo	Teléfono - Celular	Area Geográfica: Rural	Area Geográfica: Urbana	SEXO: Masculino	SEXO: Femenino	REGIMEN SALUD: Contributivo	REGIMEN SALUD: Subsidiado	REGIMEN SALUD: Cotizante	REGIMEN SALUD: Beneficiario	SITUACION ACTUAL: Desplazado	SITUACION ACTUAL: Desmovilizado	SITUACION ACTUAL: Víctima *	SITUACION ACTUAL: Discapacitado **	SITUACION ACTUAL: Madre/Padre Cabeza De Hogar	ETNIA: Indígena	ETNIA: Afrodescendiente	ETNIA: Mulato	ETNIA: Pueblo Rrom o Gitano	ETNIA: Otro	RANGOS EDAD: De 0 - 5	RANGOS EDAD: De 6 - 12	RANGOS EDAD: De 13 - 17	RANGOS EDAD: De 18-23	RANGOS EDAD: Mayores de 28	RANGOS EDAD: Mayores igual a 65
1	94687012	Juan Carlos	Campos Prada	2	3115705422	X		X		X																		X	
2	1106787836	Luisa Fernanda	Acuña Mora	3	3209909639	X			X		X							X	X								X		
3	28689380	Magdalena	Torres J.	2	3164368698	X			X			X						X											X
4	65824144	Norma C	Torres U.	3	3154500218	X			X	X								X										X	
5	1106788826	Edwin Andrey	Angel Diaz	3	3223658862	X		X			X							X					X					X	
6	1106778259	Eduardo Jose	Pava Ortiz	2	3143953261	X		X			X							X					X					X	
7	80489766	Saul	Benavides	2	3142485237	X		X			X							X										X	
8	1007287981	Kevin	Lozano Rojas		3222476471		X		X		X																X		
9	52469274	Leidy	Cuervo	4	3133611471	X			X									X										X	
10	1110174858	Jesus	Alape	1	3149088447	X		X		X								X	X									X	
11	93457170	NUMA	Oviedo		3143208658	X		X		X								X	X									X	
12																													
13																													
14																													
15																													

Registro fotográfico y listados de asistencia MARQUITA.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — @gobertolima www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018 | Versión: 01 | Vigente 04/2014

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA - TALLERES EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR PROCESOS DE TECNOLOGÍAS BIOREPRODUCTIVAS EN GANADERÍA BOVINA Y SISTEMAS SILVOPASTORILES A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

MUNICIPIO DE MARIQUITA - FECHA: 26/Feb/2026

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Dario fernando Bohorquez	1111200454	Ganadero	VD El Caucho	3203801981	Dario Bohorquez
2	Luz Dary Suarez Alzate	65.792.082	Ganadero	calle 10 # 5-35	3164415771	Luz Dary Suarez
3	José Ignacio Arte Aldana	93.337.756	Comerciante	calle 10 # 5-35	3142540394	
4	Gustavo Cardenas Serna	93437424	Comerciante	Carrera 1 # 6-02	3143366752	
5	GABRIEL Tinoco Moreno	5905943	Agricultor	Vereda San diego	3203928446	
6	Luis A. Avila M.	1.053.772.996	Comerciante	Cra 6 # 4-45.	3108021587	Luis Angel Avila M.
7	RICARDO NARVAEZ	12254241	GANADERO	BBA 7 # 15-19	3214520273	
8	Jose Alfonso Sanchez	7818817	Ganadero	Vda caucho Helicopter	3177719543	
9	Javier Rodriguez	11.446.686	empleado	Vereda El caucho Finca la lorena	3502677856	
10	Ezequiel Anganta Delgado	93378436	Técnico Independiente	B/ Hernando Moreno Mz.	3133295377	
11	Harold Augusto Castro M	14326993	Ganadero Agricultor	Vda El Caucho FINCA EL LLANO	3214773299	
12	LORENA RODRIGUEZ	52256227	Ganadera	Vda El Caucho La Lorena	3109626954	LORENA R.
13	Exneider Soler Lopez	1111199389	M.V.Z	cra 6 # 2-46	3212486922	Exneider Soler
14	Allison Ramirez	1110479881	Tecnica Aux. Veterinaria	cll 6 # 14-73	3126390612	Allison R.
15	Mariana Gomez	1189963215	Tecnica Aux Veterinaria	cll 4 # 4-46	3122618579	Mariana Gomez

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Municipio	MARIQUITA
Vereda	Murigata
Nombre de la asociación	Comité de ganaderos de San Sebastián de Murigata
Representante Legal	Estevio Bedoya Diaz / Mauricio Muñoz Arcos
Datos de contacto	3203333886

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Teléfono - Celular	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Tipo de actividad	Edad	No. de personas a cargo
1	1110200454	Dario Bedoya	Bedoya	3203801981	VD El Caucho	Ganadero	32	
2	65.792082	Luz Dary Suarez	Aguirre.	3160418-71	Calle 10 # 5-35	Ganadero	56	
3	93337156	José R Aldana	ALdana Luna	3742540394	Calle 10 # 5-35	Comerciante	56	
4	93437424	Gustavo Jose	Cardenas Gerena	3143366152	Carrera 16-6-02	Comerciante	45	
5	1.053.772 996	Luis A. Avila M	Avila Medina	310 802 1587	Cra 6 # 4-45	Comerciante	39	
6	12254241	Ricardo NARVÁEZ	NARVAEZ	3214520273	Call 7 # 15-19	Ganadero	62	
7	78/8817	Jose Alfonso	Sanchez B.	3177719543	Vda caucho Milagroso.	Ganadero		
8	11447686	Javier Rodriguez	Rodriguez	3502677856	vereda el caucho Finca. La Lorena	Encargado	48	
9	93338436.	Sergio Alvarez	Arciente	3173295377	Herrera MZ-7 Casa	Tecnico.	52.	
10	14326993	Harold Augusto	Castro Moreno	3214773299	Vda El Caucho / Finca el Llano	Ganadero Agricultor	41	
11	7256224	Wilena L.	Rodriguez	9256224	Vda El Caucho.	Ganadera	31	
12	1111799388	Ernesto Soler	Soler López	3177486922	Cra 6 # 2-46	M.V.	33	
13	1110479881	Allison Michel	Ramirez Serrato	3126390612	Cll 5 # 14-73	Tecnico Aux. veterinaria	19	
14	1189963215	Maxiana	Gomez Romero	3122618519	Cll 4 # 4-46	Tecnico Aux. veterinaria	16	
15	10.163.0[illegible]	Luis Jose	Tolino Tovar	3202610642	Finca La Esperanza		69	4.

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión, con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PROYECTO: "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL — PAGINA __ de ___

Municipio: Murillo — Vereda: Murillo

Nombre de asociación: Comité de ganaderos San Sebastián de M — Representante Legal: Martín Muñoz

No.	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	No. de personas a cargo	Teléfono - Celular	Area Geográfica		SEXO		REGIMEN SALUD			SITUACION ACTUAL				ETNIA				RANGOS EDAD				
						Rural	Urbana	Masculino	Femenino	Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Desplazado	Desmovilizado	Victima *	Discapacitado **	Indígena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-28	Mayores de 28	Mayores igual a 61
1	1111200454	Dalio Eduardo	Beltrán Gutiérrez Gómez	3	320 380 1481	X		X			X					X									X	
2	65 792 082	Luz Dary	Suárez Aguirre	2	3160415771		X		X		X														X	
3	93.337.756	José Ricaurte	Aldana Luna		314.254 0344		X																			
4	93437424	José Gustavo	Cardenas Guevara	2	3143366152	X																				
5	1.053.772.996	Luis Angel	Avila Ardana		3108021587		X	X			X					X									X	
6	12254241	Ricardo	NAVAEZ	3	3214520273																					
7	7818817	Jose Alfonso	Sanchez Baron		3177719543	X																				
8	11.447.656	Jaxier Rodriguez	Rodriguez		3502677856	X																				
9	93338456	Segundo	Augusto		3133275372	X																				
10	14326983	Harold Augusto	Castro Moreno	2	3214773299		X	X		X						X						X			X	
11	5256227	Lorena	Rodriguez		3102696304	X			X																	
12	1111194389	Exneider	Soler Lopez	2	3127486922		X	X	X													X			X	
13	1110479881	Allison Michel	Ramirez Serrato		3126390612		X		X		X													X		
14	1189963215	Mariana	Gomez Doncel		3122685819		X		X		X												X			
15	10.163.018	Luis Dare	Valencia T.	4	3202610642		T		T		T					T										T
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganaderot@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 45A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

Actividad No. 4 . Realizar un (1) evento para 50 personas que permita socializar el proyecto, conforme a las especificaciones detalladas en la ficha técnica.

Registro fotográfico y listados de asistencia




















POLICÍA NACIONAL





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión: 01

Vigente 04/2014

REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTO SOCIALIZACION PROYECTO
PARADOR LACTEO EL CURAL, IBAGUE

LUGAR:

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Jhon G. Parra R.	93408898	Leche	Roncesvalles	3102065106	
2	Juan Diego Rios	1005980725	Leche	Roncesvalles	3207993480	
3	Pastor Alvarez	14234758	Leche	S/Antonio	3167193219	
4	Esneider Rojas	93549901	Leche	S/Anita	3115678933	
5	Yeferson Espinosa C.	38989043	Doble Proposito	Anzoátegui	3153372822	
6	Santiago Segura Espina	1020873921	Doble Proposito	HDA Palmeras Guamito	3217836528	
7	Yomin Anyaro Parra	65553886	Cria	Criadero La Dalia	3143369071	
8	Laura S. Espinosa	1.006.094.375	Leche	Roncesvalles	3225585535	
9	Katherin Gurman	1005953359	Leche	Roncesvalles	3118071040	
10	Eduardo Trujillo	1110552766	Leche	Roncesvalles	3229266 96	
11	Yogely Arenas	28936014	Ninguna	Manguito	3134211000	
12	Oberwilio Ibagá	93373402	Doble Prop	Manguito	321 3508767	
13	John Vergel R	79859769	Leche	Doloces (Tol)	3203008	
14	Maria del Pilar Tobar Prada	28566798	DP	Alvarado	3124061352	
15	Juan Felipe Ortiz	1006123333	Carne	Ataco	3187051345	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

Versión: 01

Vigente 04/2014

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTO SOCIALIZACION PROYECTO
PARADOR LACTEO EL CURAL, IBAGUE

LUGAR:

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Alexander Castillo	93.328.238		San marcos		
2	Luis Castillo	14199112		San Marcos	3202485495	
3	Victoria Rodriguez 6	24586743		Uniremington	3158942644	
4	Diana Carolina Tamayo L	1110561747		Uniremington	3134252886	
5	José Alexander Cun Di-	1108433813		Uniremingt-	3209449337	
6	Federico Mejia Elles	1110482052		Predios	3158735513	
7	Diana C Cardal Rojas	65631472		Uniremington.	3132459[illegible]	
8	alejandra Bolla	1.110.538.637				
9	Laura Siluana Rivas	1.110.517.765		Ronresvalles	3208613807	
10	Carlos A Restrepo	9801466.		Boquerones	3124180[illegible]	
11	Carlos E Roncancio	79514527		Fromeros	3224297472	
12	Maria Camila Sanchez	1.110.535534		Murillo	3142221111	
13	Trinitario Polico 07	1108220301		Murillo	3163220306	
14	Jhesson Mendieta	1007.765.541		Murillo	3205880629.	
15	Carlos Enrique M.	105.836.219		Murillo	3165424703	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y vídeo para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA @gobertolima www.tolima.gov.co	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código : FOR-MC-018
	MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión: 01 Vigente 04/2014
	REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTO SOCIALIZACION PROYECTO PARADOR LACTEO EL CURAL, IBAGUE	LUGAR:	

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Ramon Cardona Jiménez	72.010.941		SDAyPI	3011838593	
2	Hugo Chaparro Holguín	9432040		PONAL - Cundinamarca	3114511159	
3	Eduardo Maldonado Campos			Ponal - Cundinamarca	3160101270	Eduardo Maldonado
4	Ricardo Antonio Gonzalez	1057323289		Ponal - Cundinamarca	3160107240	
5	Jaquar H Arciniegas	1110466322		Ponal Cundinamarca	3202132047	
6	Alexander Beltran	93390201		Ibague.	3157228735	
7	Yanne Obando B.	65762203.		Glorieta Hipolinto C. Norte	3167418576	
8	Juan José Hernandez	1110.561914.		Chicala M24 cs2.	3112517965	
9	JUAN CARLOS ROJAS	14244637		PROCOLSA	3115149214	
10	Luis Campos	5864-15		Ajaguruello	3135984142	
11	Henry Bayona	93288036		Comité Ibague	3114431937	
12	Arlen Pizza Paez	80402184		Cundinamarca	3208377716	
13	Jose Jaramillo	1104710399		Libano	3106882205	
14	Manuel Garcia	1105877195		Ibagué	3133259777	
15	Felipe Sutton Torres	1110-744-984.		Ibagué	3107779500	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión: 01

Vigente 04/2014

REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTO SOCIALIZACION PROYECTO LUGAR:
PARADOR LACTEO EL CURAL, IBAGUE

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	John Rodriguez	79.632.899		Purificacion	3238737047	
2	Mauricio Munoz	79557357		Mariquita.	3203333886	
3	Diana Patricia Bahamon	25850272		Prado	3134973524	
4	Luis Angel Benavides	14785172.		Prado.	3115929063	
5	Juan Antonio Osorio	79954228		Dolores	3152836094	
6	Luis Antonio Perez V	5893739		Dolores	3133548306	Luis A Perez V.
7	Olga Beatriz Agudelo V	21.173.032		Roncesvalles	3135787761	
8	Jose C Vera A	14882785		Chaparral	3186514619	
9	Enrique Puerto	5'984086		Roncesvalles	3203539394	
10	Fernando Loaiza	93378201		Gob Tolima	3125726996	
11	Edilberto Tovar	5884534		Gob. Tolima	3163344602	
12	Carlos Gustavo Salm V	73392x44		CGT	3176431304	
13	Raul Pulido Ojeda	13944044		Gelima	3214466469	
14	Juan M. Rojas	79410141.		Goberno.	3101479246	
15	Steven Libardo Gacha	1105614640		Cajamarca	3208432232	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y vídeo para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión: 01

Vigente 04/2014

REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTO SOCIALIZACION PROYECTO **LUGAR:**
PARADOR LACTEO EL CURAL, IBAGUE

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Karol Diane Mosquera S.	1106790153		Carrera 3 958 Chaparal	3212851136	
2	Jaime E Sánchez D	5'881.505		M 11 C5 chaparal	3115982981	
3	Angela Patricia Diaz	1032392905		calle 11 #5-29 Prado	3124232781	
4	Jose Hermen Salas E.	93.422281		Asoparlec Dolores	3168966822	
5	Orlando Cotrón Villarel	93.421776		Asoparlec Dolores	3138127961	
6	Jucher Rodriguez I	39.585.116		Asoparlec Dolores	313 331135	Jucher Rodriguez I.
7	Jaime. Torres Prado	11.386760		Dolores Soledad	3203489124	Jaime Torres P.
8	Alejandro Sanchez R	1.075.245186		iDesue	3208412888	
9	Nicolás Rivera chacón	1005753398		Golondrinas	3186457509	Nicolás Rivera
10	Danilo Bonilla T.	142.0917		UNAD	3204685810	
11	jessica alejandra Bula L.	1.110.538.637		Unremington	322-218-0069	
12	Camila Andrea Urueña C	1.110575881		Uniremington.	3124267077	Camila Cardona.
13	José Alexander Cano Diaz	1106933043		Uniremington	3209419333	
14	Francis J. Ho-on S	9.145.786		Banco Agrario	3025483587	
15	Carlos Ayala	1110535390		Banco Agrario	3132513821	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

Versión: 01

Vigente 04/2014

MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTO SOCIALIZACION PROYECTO **LUGAR:** PARADOR LACTEO EL CURAL, IBAGUE

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	JOSÉ LUIS ARANGO S.	93362667	GANADERO		3153194420	
2	Francisco J. Toquica	11.347.699	SENA.		3133951192	
3	Diana Catalina Ospina	28559321	C.G.A.G.		3116941435	
4	Elsa Martinez	28816467	CGAG	Armero-Guayabal	3155411673	
5	Angie Peralta	1110548388	Alcaldia Guayabal	Armero Guayabal	3142077991	
6	Juan Penalosa	14270946	CGAG	Armero Guayabal	3105123535	
7	Jorge Enrique Espitia Mendez	93393140	Alcaldia Armero Guayabal	Armero guayabal	3123514952	
8	Gaiomar Narvaez F	65'499.144	C.G. Arma	Armero Guayabal	3208836589	
9	Javier Meneses	2235236	Si Ganados	Coello	3142947088	
10	Mario Gutierrez	1007811743	Ganadero	Coello	3219265038	
11	Jose Hernandez	11217[illegible]	Secr	Coello	3108772113	
12	Marcelino Avila	5864729	alcaldia ac	coello Tolima	3133642677	
13	EDISON SAENZ C.	17266620	GCRB	PICALCNA	3123782982	
14	Carlos J. Hernandez	1035452851	Secre	Picalcña	3137897461	
15	Javier Ruiz Ruiz	1.005432921	Alcaldia murillo	Finca San Ignacio	3124425428	Javier Ruiz

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

MACROPROCESO:
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión: 01

Vigente 04/2014

REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTO SOCIALIZACION PROYECTO LUGAR:
PARADOR LACTEO EL CURAL, IBAGUE

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Diana Maria Arias	37083200		Roncesvalles	3115251539	
2	MARTIN MONTAÑO H	5991341		RONCESVALLES	3232339495	
3	Mauricio Tellez	93393.388		Roncesvalles	3204642083	
4	Orlando Lozano	14215744		Roncesvalles	3188016863	
5	Juan Mauricio Gaitan	1.110.529.085		Servitrust - Ibague	3176666814	
6	Sara Sofia Sierra Giraldo	1110529062		predio	3206769964	
7	NILSON VIVAS	93344613		San Antonio -	3143875236	
8	Gisell Cedeño	1106762149		AV Ambalá #60-61	3124139373	
9	Sandra Ropero	65828658		totumo	3203050038	
10	Raul Olivera	79596024		Coello	3232715575	
11	David Jaramillo	93'28948		Ibana	3132048845	
12	Camila Jaramillo	1108206248		Ibana	3226025339	
13	Cindy Andrea Cubillos S	1107.104.947		Ibague	3222330664	
14	Mauricio Gonzalez	79756864		IBAGUE	3207554974	
15	Leonardo Ramirez	93086111		Coello	3143728187	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizados en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al período en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el período de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA @gobertolima www.tolima.gov.co	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código : FOR-MC-018
	MACROPROCESO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión: 01 Vigente 04/2014
	REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTO SOCIALIZACION PROYECTO PARADOR LACTEO EL CURAL, IBAGUE	LUGAR:	

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Yesid A. Bonilla Parra	1.110.510.515		Alcaldía cajamarca.	3185834070	
2	Juan Carlos Arias Ocampo	04236496		C G. T.	316 398 1727	
3	Alejandra García Herrera	1148444917		Policía Nacional	3189019273	
4	Yigmory Avilez	65740104		Roncesvalles	3232902993	
5	[illegible]	[illegible]		[illegible]	3133746979	
6	Dairo a. Enciso	5.746.756		Rovira.	3204736517	
7	Leidy García Mesa	1.110.555.741		Murillo	3105540130	Leidy García M.
8	Eliecer Moreno	5950708		Murillo	3214602660	
9	Gina Katherine Peralta	1006124884		Murillo	3137245126	Gina Peralta
10	Nureidy Ana G.	52.988725		Roncesvalles Tolima	3046198870	Nureidy Ana
11	Patronio Ramirez	5886178		Roncesvalles Tolima	320 4924550	
12	Julio Fernando Mora	1110562693		Roncesvalles TOL	3209837960	
13	Diego Quiroz	98353381		Alcaldía Murillo	3117172437	
14	Carlos H. Cortazar	6021593		Auroátegui	3125239371	
15	Arnoldo Rubio Hurtado	93602312		APROLECHE	3107836418	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales, se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza al Comité de Ganaderos del Tolima, como responsable del tratamiento, a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión; con la finalidad de registrar la asistencia, así como la toma de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación del Comité de Ganaderos del Tolima. La vigencia de este tratamiento será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Como titular de los datos personales que usted está suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, rebotación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento a través de correo electrónico comiteganadetol@yahoo.es o presencialmente o mediante carta física ante el área de ética y cumplimiento en la Calle 40A N. 4C-33 Macarena Parte Alta Ibagué Tolima (Colombia).

Anexo 1. Pólizas

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.19 15:28:17 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ts1ztuIMZeGZSPLKhSilNg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2[illegible]

No. PÓLIZA	I-100051702	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18165342	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2025	24:00 Horas Del	16/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890701792-2
DIRECCIÓN	CL 48A NO. 4C 33 B LA MACARENA	TELÉFONO	2641513
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800113672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11	TELÉFONO	3144911482
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800113672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11	TELÉFONO	3144911482

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15/01/2026
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.4925 DE 29 DICIEMBRE DE 2025, PROCESO RECO4818-2025 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR CONVENIO DE INTERERES PUBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. EL LUGAR DE EJECUICON DEL PRESENTE PROCESO SERAN LOS MUNICIPIOS DE ARMERO GUAYABAL, CHAPARRAL, MURILLO, PRADO, COELLO, ROVIRA, SAN ANTON.IO, MARIQUITA, RONCESVALLES, DOLORES Y CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 16/11/2026	190.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 16/05/2029	95.000.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 16/11/2026	190.000.000,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 16/11/2026	190.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 665.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INGRID LORENA SALCEDO BARRERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGO - APF

Informe de Actividades

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.19 15:29:20 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: MfDd6MMKdW7tA4b523uG2Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVEL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 11-05-2025-1317-P-06-PPSU589000000027-D001

No. PÓLIZA	I-180013419	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18165344	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2025	24:00 Horas Del	16/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890701792-2
DIRECCIÓN	CL 40A NO. 4C 33 B LA MACARENA	TELÉFONO	2641513
ASEGURADO	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890701792-2
DIRECCIÓN	CL 40A NO. 4C 33 B LA MACARENA	TELÉFONO	2641513
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15/01/2026
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.4925 DE 29 DICIEMBRE DE 2025, PROCESO RECO-4818-2025, CUYO OBJETO ES CELEBRAR CONVENIO DE INTERERES PUBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, , GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRODECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
EL LUGAR DE EJECUICON DEL PRESENTE PROCESO SERAN LOS MUNICIPIOS DE ARMERO GUAYABAL, CHAPARRAL, MURILLO, PRADO, COELLO, ROVIRA, SAN ANTON.IO,
MARIQUITA, RONCESVALLES, DOLORES Y CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A GOBERNACION DEL TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284700000.00	350181000.00	350.181.000,00	69.934,80
PATRONAL	284700000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284700000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284700000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INGRID LORENA SALCEDO BARRERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	69.934,80
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	69.934,80
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.287,61
TOTAL A PAGAR	$	83.222,41

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Detalle del pago

Transaction ID:

9e697405-d2f3-4c94-b078-63f86d322ccd

Creado: 3/20/26, 1:40 PM | Actualizado: 3/20/26, 1:41 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20260100143335
Polizas: 100013419-1

Correo:

Valor venta

$83,222.00

Anexo 2. Acta de Inicio

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-GB-018
		Versión: 04
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE INICIO	Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	15	de	ENERO	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el cooperante **COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA** asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	N/A
CONVENIO No.	4925 del 29 de diciembre del 2025
ORDEN DE COMPRA No.	N/A
OBJETO: *CELEBRAR CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".*	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIM
NIT:	890.701.792-2
Representante legal	CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL
C.C:	93.392.447
Valor:	MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.900.000.00) M/CTE, IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
CDP:	6163 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025
CDP:	6164 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025
CDP:	6165 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025
CDP:	6166 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025
RP:	18033 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025
RP:	18034 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

RP:	18035 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025
RP:	18036 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025
Fecha legalización:	07 DE ENERO DEL 2026
Fecha de terminación:	14 DE MAYO DEL 2026

CONSIDERANDO:

- Entre los suscritos a saber **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** con NIT. **800.113.672-7** representado por **FERNANDO BORJA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 93.378.201 en calidad de **SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA** delegado por la Gobernadora del Tolima Dra. **ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS** para ejercer la función de Ordenador del Gasto en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°.0460 DE 23 DE AGOSTO DE 2024 quien se denominará, EL DEPARTAMENTO, por una parte; y por la otra **EL COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA** identificado con NIT: **890.701.792-2**, con representación legal de **CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL** Identificado con cédula de ciudadanía N°. **93.392.447** quien en adelante se denominará EL **COOPERANTE** y declara que tiene capacidad para celebrar el presente CONVENIO que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80.,de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente CONVENIO **N°4925 de 29/12/2025**, por valor de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.900.00.000.00) M/CTE, IVA INCLUIDO, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que los Registros Presupuestales fueron expedidos el 30 de diciembre del 2025, el convenio fue suscrito por las partes el 29 de diciembre de 2025, se constituyeron, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que de acuerdo con la cláusula 2 del acto contractual, el plazo se establece a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, por parte del cooperante y el supervisor, quedando como fecha de inicio el 15 de enero de 2026 y fecha de terminación el día 14 de mayo de 2026.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No.09 del acto contractual No. **4925 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025**, se ha designado como supervisor(a) a **JOSE LUIS ARANGO SIERRA**, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del cooperante.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. **4925 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025**, cuyo objeto es, **CELEBRAR CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-GB-018
		Versión: 04
PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 3
	ACTA DE INICIO	Vigente desde: 03/01/2025

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 15 de ENERO de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 14 de MAYO de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma: _____
COOPERANTE: **COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA**
Representante Legal: **CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL**
CC N° 93.392.447

Firma: _____
JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUPERVISOR
Convenio No. 4925 de 29/12/2025

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4

Anexo 3. Actas de Entrega

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°01**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACION AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO - TOLIMA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACION AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO - TOLIMA** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: ***"FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACION AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO - TOLIMA**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepaiillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica*, *impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 3
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades. • Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios de la **"ASOCIACION AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO - TOLIMA"** deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

- Los **equipos, materiales e insumos**, estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de la* asociación agroganadera sostenible de Coello - Tolima.

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

- Por los beneficiarios de la **ASOCIACION AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO - TOLIMA**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **JAVIER MENESES MOSCOSO**
Cédula: **2.235.236**
Celular: 3142947088
Mail: asoagrocoello@gmail.com

Firma: _____

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 01

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	PRESENTACION	CANT
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-COELLO				
TERMO N.	CANASTILLA	CANT	RAZA	TORO
3	1 Y 2	300	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
3	3 Y 4	300	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
3	5	200	GYR	BARRY 331/7
3.1	1 Y 2	300	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
3.1	3 Y 4	300	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
3.1	5	200	GYR	BARRY 331/7
TOTAL PAJILLAS				1.600

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 09:07:51
Recibo No. S000463936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnjhCSCCbt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA
Sigla : ASOAGROCOELLO
Nit : 901989652-5
Domicilio: Coello, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504452
Fecha de inscripción: 17 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CABECERA MUNICIPAL DE COELLO TOLIMA
Municipio : Coello, Tolima
Correo electrónico : asoagrocoello@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142947088
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CABECERA MUNICIPAL DE COELLO TOLIMA
Municipio : Coello, Tolima
Correo electrónico de notificación : asoagrocoello@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142947088

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 02 de septiembre de 2025 de la Constitucion de Coello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025, con el No. 17042 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA, Sigla ASOAGROCOELLO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de septiembre de 2055.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 09:07:51
Recibo No. S000463936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnjhCSCCbt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVO: La ASOCIACIÓN AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA ASOAGROCOELLO, Es una organización pluralista, creada para brindar soluciones integrales a las personas naturales y juridicas del ramo agricola y ganadero del centro poblado de coello tolima , consiguiendo desarrollo tecnologico e innovación agropecuaria de toda las cadenas productivas, participando en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales tanto de capacitación, comercialización, formulación y ejecución de proyectos. El objeto principal de la Asociación será de objeto social, el desarrollo sin ánimo de lucro de actividades que benefician al gremio de la ganadería, permitiendo a sus socios acceder y obtener beneficios en los programas sociales que desarrolle la Asociación ASOAGROCOELLO, la representación y defensa de los intereses de los ganaderos y las labores que contribuyan al desarrollo dei sector rural y regional, defender la empresa agroganadera a través de una acción conjunta que contemple condiciones favorables en la tenencia de la tierra, mejoramiento y conservación de los suelos y aguas, cultivos de pastos y forrajes, impulsar la transferencia de tecnología que conileve a un mejoramiento de los sistemas de producción y genética ganadera doble propósito haciéndolos más eficientes, rentables y que generen bienestar para los ganaderos dándole amplia decisión a la hora de implementar su línea de trabajo y producción. En cumplimiento de su objeto social, podrá realizar actos y contratos de diversa naturaleza jurídica, con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, orientados a la colaboración y apoyo en el desarrollo y ejecución de proyectos para la realización de los fines del Estado, dentro de los que se encuentran el mantenimiento y conservación de la infraestructura requerida para el desarrollo de la actividad agroganadera en nuestra región y el territorio nacional.Adicionalmente ASOCIACIÓN AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA ASOAGROCOELLO, en desarrollo de su objeto general podra realizar los siguientes objetos especificos: I.Organizar a los ganaderos de la región para hacer de este organismo una herramienta efectiva en la defensa de los intereses de la ganadería, tanto local, regional como Departamental y Nacional. II.Prestar a sus afiliados toda clase de servicios relacionados con su actividad. III.Canalizar oportuna y adecuadamente la información sobre planes y politicas de gobierno, de entidades privadas, de ONG'S con carácter local, regional, nacional o internacional que propendan con sus programas y proyectos al desarrollo del pequeño, mediano y gran empresario ganadero. IV.Generar procesos de estudio, aprendizaje, capacitación y tecnificación dirigidos a todas las personas naturales o jurídicas del ramo ganadero y similares para la valorización y aprovechamiento de las iniciativas y programas que promuevan y adelanten los entes estatales o privados de carácter municipal, departamental regional, nacional e internacional que tengan iguales o similares objetivos a los de la Asociación y los fomenten y subsidien. V.Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. VI.Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de LA ASOCIACIÓN ASOAGROCOELLO Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los esuntos contemplados en el objetivo social de LA ASOCIACIÓN ASOAGROCOELLO. VII. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIACIÓN ASOAGROCOELLO, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 09:07:51
Recibo No. S000463936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnjhCSCCbt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VIII.Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. IX.Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. X.Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN ASCAGROCOELLO XI.Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural, desarrollo comunitario y identidad ganadera. XII.Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. XIII.Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la ASOCIACIÓN ASOAGROCOELLO XIV.Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de LA ASOCIACIÓN “ASOAGROCOELLO" y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Del PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Serán funciones del Presidente: a.Representar a LA ASOCIACIÓN AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA ASOAGROCOELLO legal, judicial y extrajudicialmente. b.Presidir las reuniones de Junta Directiva. C.Suscribir las Actas de las reuniones de la Junta Directiva con el Secretario. D. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. E. Fomentar y promover el desarroilo de la Asociación. F.Celebrar contratos y convenios, ejecutar los actos en donde la Asociación sea parte y que se ajusten a los Estatutos, suscribiendo los correspondientes Estatutos. El Presidente puede adquirir o enajenar y celebrar contratos por la cuantía de hasta QUINIENTOS (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Pasada ésta cuantía deberá tener autorización previa de la Junta Directiva. G.Supervisar la marcha de a LA ASOCIACIÓN AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA ASOAGROCOELLO, cumplir y hacer cumplir los Estatutos, el Reglamento y las disposiciones de la Junta Directiva. h.Abrir cuentas de ahorros y/o corriente en los Bancos o en cualquier entidad financiera o de crédito y girar sobre ellas, ralizar movimientos financieros para el desarrollo economico de la asociacion. i.Girar, suscribir, endosar, protestar, tener títulos, y en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y ceder o aceptar créditos. J. Las demás que le asigne la Asamblea General.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: El Vicepresidente tendrá las siguientes funciones: a) Representar a LA ASOCIACIÓN AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA ASOAGROCOELLO en los casos que le delegue la Asamblea General o la Junta Directiva. b) Reemplazar al Presidente en ausencias temporales o absolutas con las mismas facultades del Presidente. c) Las demás que le asigne la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 02 de septiembre de 2025 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 09:07:51
Recibo No. S000463936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnjhCSCCbt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 17 de septiembre de 2025 con el No. 17042 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JAVIER MENESES MOSCOSO	C.C. No. 2.235.236
VICEPRESIDENTE	WILLIAM TORRES	C.C. No. 5.864.511

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 02 de septiembre de 2025 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025 con el No. 17042 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAVIER MENESES MOSCOSO	C.C. No. 2.235.236
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM TORRES	C.C. No. 5.864.511
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ANTONIO REYES RODRIGUEZ	C.C. No. 11.226.682
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA CALDERON ORTIZ	C.C. No. 28.637.866
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS SELEDONIO CAMPOS LOZANO	C.C. No. 5.864.459

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0141

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 09:07:51
Recibo No. S000463936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnjhCSCCbt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: A0162

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

El patrimonio de La ASOCIACIÓN “ASOAGROCOELLO" esté integrado por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2.Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y que la ASOCIACIÓN acepte. 3. Los recursos que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4.Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la ASOCIACIÓN “ASOAGROCOELLO". PARÁGRAFO - Monto. - El patrimonio inicial de la ASOCIACIÓN AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA se conforma con el aporte de la cuota de afiliación como socio fundador equivalente a $50.000 pesos; el patrimonio es quinientos mil pesos M/Cte. ($ 5 00.000 de pesos M/Cte Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. PARÁGRAFO - Los recursos de que trata el numeral 2 ingresarán al patrimonio común de LA ASOCIACIÓN “ASOAGROCOELLO" salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica. PARÁGRAFO - No podrán aceptarse aportes, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de La ASOCIACIÓN. DESTINACIÓN DEL PATRIMONIO. El patrimonio de La ASOCIACIÓN se destinará única y exclusivamente al cumplimiento de su objeto, salvo la formación de las reservas de Ley. PATRIMINIO DE LOS SOCIOS. Toda persona que se someta a cumplir los presentes Estatutos y ejerza la actividad ganadera, tiene derecho a pertenecer a la ASOCIACIÓN AGROGANADERA SOSTENIBLE DE COELLO TOLIMA.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 09:07:52
Recibo No. S000463936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnjhCSCCbt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Informe de Actividades





	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°02**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**COMITÉ DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes al **COMITÉ DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA***".

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN AL **COMITÉ DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepalillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica, impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños. • Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios del "**COMITÉ DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL**" deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos**, estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de* **COMITÉ DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios de la **COMITÉ DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **JUAN CARLOS PEÑALOZA DIAGO**
Cédula: **14.270.946**
Celular: 3105123535
Mail: penalozamartinez46@gmail.com

Firma:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 02

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	PRESENTACION	CANT
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-ARMERO GUAYABAL				
TERMO N.	CANASTILLA	CANT	RAZA	TORO
1	1 Y 2	300	GYR	BARRY 331/7
1	3	200	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
1	4 Y 5	300	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
1.1	1 Y 2	300	GYR	BARRY 331/7
1.1	3	200	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
1.1	4 Y 5	300	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
TOTAL PAJILLAS				1.600

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:29:53
Recibo No. S000262480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN IMW5HTyEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMITE DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL
Nit : 901107056-1
Domicilio: Armero Guayabal, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501697
Fecha de inscripción: 16 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 A 12-42 BRR SUIZO
Municipio : Armero Guayabal, Tolima
Correo electrónico : armeroguayabalcomitedeganadero@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105123535
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 A 12-42 BRR SUIZO
Municipio : Armero Guayabal, Tolima
Correo electrónico de notificación : armeroguayabalcomitedeganadero@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Armero Guayabal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2017, con el No. 6611 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada COMITE DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:29:53
Recibo No. S000262480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tMW5HTyEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMITE DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL
Nit : 901107056-1
Domicilio: Armero Guayabal, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501697
Fecha de inscripción: 16 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 A 12-42 BRR SUIZO
Municipio : Armero Guayabal, Tolima
Correo electrónico : armeroguayabalcomitedeganadero@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105123535
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 A 12-42 BRR SUIZO
Municipio : Armero Guayabal, Tolima
Correo electrónico de notificación : armeroguayabalcomitedeganadero@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Armero Guayabal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2017, con el No. 6611 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada COMITE DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:29:53
Recibo No. S000262480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tMW5HTyEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de junio de 2067.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social, El COMITÉ DE GANADEROS DE ARMERO-GUAYABAL tendrá como objeto social la representación, el fomento y desarrollo de la actividad ganadera, incluyendo la producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agropecuarios; del mejoramiento genético pecuario; así como ser aliados estratégicos intersectoriales y ambientalmente sostenibles.

En el desarrollo del anterior objeto social, el comité podrá entre otras realizar las siguientes actividades y propósitos: a. Representar y defender los intereses de los ganaderos de la región para hacer de este organismo una herramienta efectiva para el fomento de la ganadería comercial y de razas puras, tanto Regional, Departamental y Nacional, con entidades públicas y privadas, en todo aquello que se relacione a la crianza, fomento, importación, exportación, asuntos sociales y cuantas actividades directa o indirectamente estén relacionadas con la producción ganadera bovina y bufalina. b. Prestar bienes y servicios a sus asociados. En casos especiales al público, siempre que con ellos no se menoscabe los intereses de sus miembros y se procure el beneficio a la comunidad. c. Afiliarse libremente a las entidades gremiales del orden Nacional o Departamental; Cooperativas productoras y/o procesadores y/o la figura asociativa que haga sus veces y que desarrollen actividades agropecuarias, industriales y/o comerciales para beneficio propio y de la comunidad consumidora de productos pecuarios. d. Coordinar con el gobierno nacional a través de sus ministerios y organismos, así como con los departamentos, municipios, asociaciones y demás entidades territoriales públicas o privadas y otras corporaciones regionales o independientes, el diseño o estudio de los planes y proyectos. e. agropecuarios que incentiven el desarrollo ganadero en el Tolima, la investigación genética en el mejoramiento de razas, transferencia de tecnología, programas de desarrollo regional. f. Propender por la protección de los asociados y la participación de los mismos gremialmente, frente a las decisiones que se asuman a nivel Nacional, Departamental y Municipal y que comprometan los intereses, el desarrollo sostenible necesario de cada uno de ellos y de sus familias, mejorando su calidad de vida, así como las alternativas que afecten a la Comunidad en general relacionada directa o indirectamente con las actividades ganaderas. g. Suscribir actos contractuales con el fin de gestionar recursos para organizar, realizar montaje, transporte de elementos, suministros, comercialización y todo lo relacionados con bienes y servicios. h. en el desarrollo de los eventos agropecuarios como los mercados comerciales, ferias de exposición agropecuarias, programas académicos, actividades gremiales o demás congregaciones. i.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:29:53
Recibo No. S000262480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tMW5HTyEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suscribir actos contractuales, convenios interinstitucionales para la prestación de bienes servicios y/o suministros, de todo lo relacionado con elementos y equipos de maquinaria para el desarrollo de proyectos de mejoramiento construcción o diseño de instalaciones, edificaciones y/o infraestructura; proyectos de mecanización agropecuaria en lo relacionado al manejo, la contención, acopio, bodegaje de los animales en pie, productos y subproductos derivados de los mismos; proyectos de conservación de forrajes y/o para la elaboración de comida con destino a la producción ganadera; programas de mejoramiento genético y de sanidad animal. j. Realizar comercialización de bienes y servicios en el componente de sanidad y nutrición animal en cuanto a suministros, medicamentos, equipos elementos y demás, así como elementos, maquinaria, para el manejo, la contención, acopio, bodegaje de los animales en pie, productos y subproductos derivados de los mismos, k. Diseñar y realizar investigaciones, estudios y adelantar programas científicos, de motivación y organización de la cría de la ganadería, cuyo resultado se transfiera y sirva de asesoría en las áreas específicas de los programas o planes, regionales, departamentales, municipales y de particulares. l. Adelantar planes y programas de capacitación con base en sus recursos humanos, físicos, técnicos y económicos en el desarrollo de las actividades ganaderas, en cumplimiento de las disposiciones oficiales relacionadas con la sanidad, prevención y fomento agropecuario, sostenibilidad agroclimática. Y /o temas de seguridad. m. Fomentar pautas de formación de recursos humanos que exija el ejercicio de sus actividades, con el objeto de especializar y capacitar los asociados n. Gestionar la preservación, restauración y conservación del ambiente, y los recursos naturales renovables, como también el mejoramiento yuso racional de los mismos con el ámbito de la formulación, ejecución de planes, proyectos y acciones ambientales. o. Apoyar a los comités, gremios y/o asociaciones en el fomento de la producción pecuaria regional, así como a las entidades públicas relacionadas con las ganaderías ovino-caprinas, porcinas y/o equinas. P. Toda clase de actividades que la Asamblea General y la Junta Directiva de la Institución juzgue como necesarios y convenientes para el desarrollo de los fines propuestos.

El comité como ente jurídico de derecho privado sin ánimo de lucro, puede adquirir derechos y contraer obligaciones, adquirir el dominio de bienes, muebles e inmuebles a cualquier título así como su mantenimiento, transformación y/o construcción, comparecer judicial o extrajudicialmente, adquirir o aceptar bienes, donaciones y legados, conciliar, contratar, transigir y en general para celebrar todos los actos, convenios y contratos indispensables que coadyuven al cumplimiento de sus propósitos y objetivos.

PATRIMONIO

$ 500.000,00

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:29:53
Recibo No. S000262480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tMW5HTyEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: El presidente es el representante legal del comité el vicepresidente reemplazara al presidente en ausencia temporal o definitiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: a. Representar Legalmente al Comité ante toda clase de organismos públicos o privados.b.Presidir, conocer y levantar las secciones que celebre la Junta Directiva. c. Elaborar el orden del día de las reuniones de Junta Directiva o Asamblea General. d. Autorizar con su firma las Actas y Balances Mensuales y Resoluciones tomadas en las reuniones de Junta Directiva y hacerlas cumplir. e. Adoptar cualquier medida urgente de la buena marcha del Comité en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva. f. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y Determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. g. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros o cualquier otra actividad pendiente a promover y fortalecer al Comité. h. Contratar y remover al personal administrativo que requiera el Comité, con previa autorización de la Junta Directiva. i. El presidente haciendo uso de sus facultades de Representante Legal podrá efectuar y ejecutar todos los actos contractuales necesarios para el cumplimiento de objeto y fines del Comité de conformidad con lo establecido en los estatutos, comprendido dentro de su régimen jurídico, o que tengan relación directa con el cumplimiento o funcionamiento del Comité hasta la suma equivalente a mínima cuantía que no superan los cuarenta (40) salarios mínimos mensuales vigentes (SMLMV) en el momento de su celebración. Los actos contractuales que superen este tope deberán ser aprobados por la mayoría de la Junta Directiva. j. Autorizar todo gasto cuya suma no exceda de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). k. Aprobar y cancelar el pago por concepto se servicios, honorarios o a que se dé lugar con el personal administrativo y que hayan sido previamente aprobados, mediante giro de cuenta bancaria, cheque o el método de pago acordado. l. Convocar a la Junta Directiva a sesiones Extraordinarias cuando lo juzgue conveniente m. Informar conjuntamente con la Junta Directiva, a la Asamblea General y a la propia Junta Directiva cuando estime conveniente o cuando esta misma se lo exija, sobre la marcha del Comité y proponer las medidas pertinentes. n. Demostrar un alto espíritu de compromiso y de emprendimiento para desempeñar el cargo con eficiencia y transparencia.o.Aprobar o no las decisiones que se sometan a discusión dentro de la Junta Directiva. p.Las demás funciones que le corresponda según la naturaleza de su cargo o le sean asignada por la Asamblea General o la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:29:54
Recibo No. S000262480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tMW5HTyEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 02 del 29 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Asociados., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025 con el No. 9384 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JUAN CARLOS PEÑALOZA DIAGO	C.C. No. 14.270.946
VICEPRESIDENTE	GUIOMAR TRONCOSO FRASSER	C.C. No. 65.499.199

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 02 del 29 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025 con el No. 9383 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENIFER BENAVIDES VELASQUEZ	C.C. No. 1.110.508.029
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ISMAEL ÑUESTES	C.C. No. 14.266.629
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN MANUEL REBOLLEDO ARANGO	C.C. No. 14.267.970
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS PEÑALOZA DIAGO	C.C. No. 14.270.946
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUIOMAR TRONCOSO FRASSER	C.C. No. 65.499.199

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
•) Acta No. 02 del 29 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Asociados	9382 del 17 de septiembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:29:54
Recibo No. S000262480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tMWSHTyEDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.400.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:29:54
Recibo No. S000262480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tMW5HTyEDC

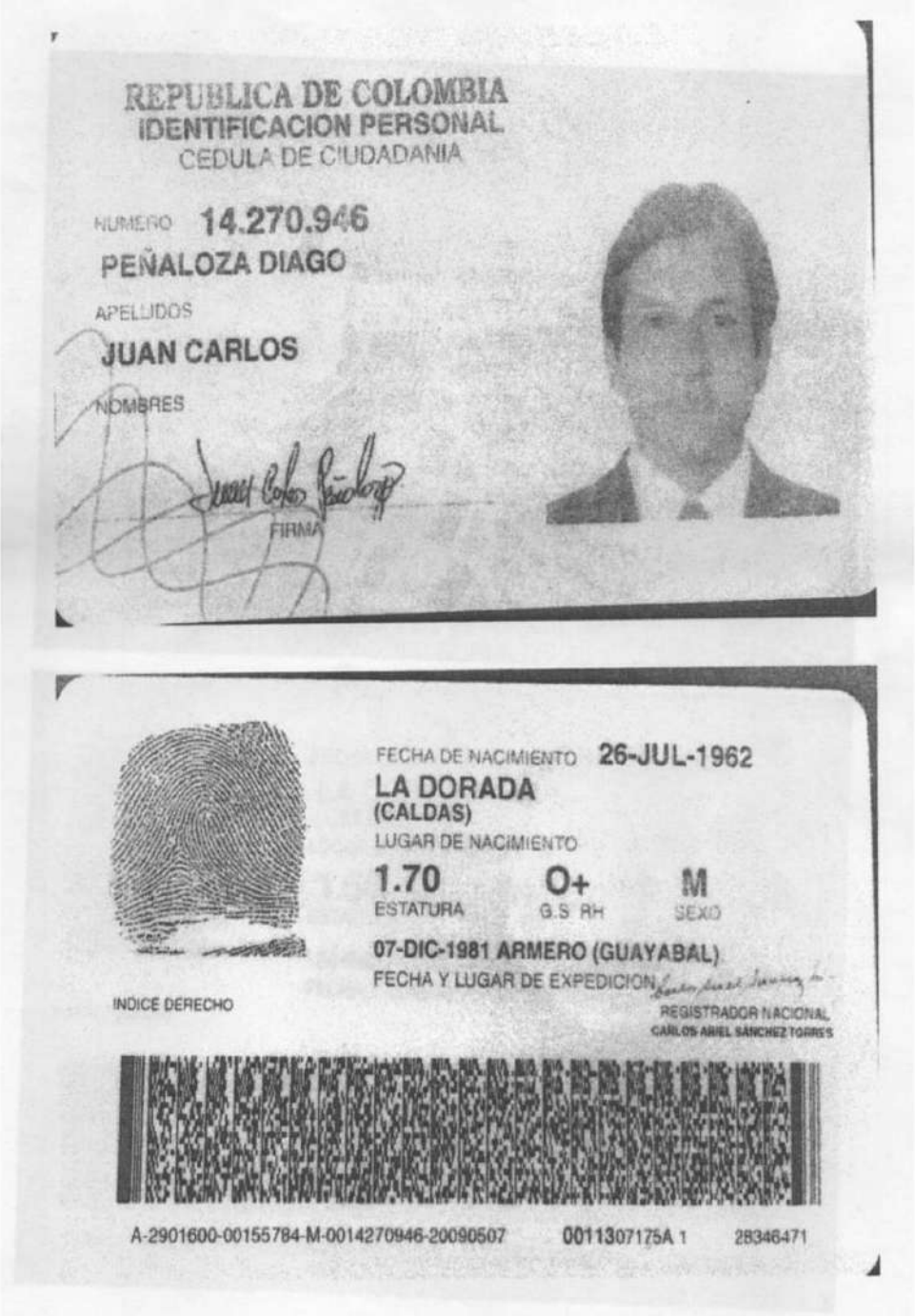
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.270.946
PEÑALOZA DIAGO
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1962
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S RH
M SEXO
07-DIC-1981 ARMERO (GUAYABAL)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2901600-00155784-M-0014270946-20090507 0011307175A 1 28346471

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°03**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**COMITÉ DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes al **COMITÉ DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA***".

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN AL **COMITÉ DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepalillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica*, *impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños. • Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios de la "**COMITÉ DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA**" deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos**, estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de* **COMITÉ DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios del **COMITÉ DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **ORLANDO SANCHEZ TREJOS**
Cédula: **19.141.330**
Celular: 3165192264
Mail: sancheztrejos888@yahoo.com

Firma: _____

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 03

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	**PRESENTACION**	**CANT**
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-CHAPARRAL				
TERMO N.	**CANASTILLA**	**CANT**	**RAZA**	**TORO**
2	1	100	NORMANDO	TROMPO
2	2 Y 3	300	GYR	BARRY 331/7
2	4	100	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
2	5 Y 6	300	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
2.1	1	100	NORMANDO	TROMPO
2.1	2 Y 3	300	GYR	BARRY 331/7
2.1	4	100	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
2.1	5 Y 6	300	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
TOTAL PAJILLAS				**1.600**

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 10:57:25
Recibo No. S000479350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rASkSRBdGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMITE DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA
Nit : 890706822-8
Domicilio: Chaparral, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500236
Fecha de inscripción: 25 de septiembre de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 Nro. 8-45 BRR CENTRO
Municipio : Chaparral, Tolima
Correo electrónico : rosysoto11@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165192264
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 Nro. 8-45 BRR CENTRO
Municipio : Chaparral, Tolima
Correo electrónico de notificación : rosysoto11@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3165192264

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Providencia Administrativa No. 459 del 11 de noviembre de 1986 de la Ministerio De Agricultura , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 1998, con el No. 502 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada COMITE DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 15 de abril de 2023 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados de

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 10:57:25
Recibo No. S000479350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rASkSRBdGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Chaparral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2023, con el No. 15305 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de noviembre de 2085.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2017, con el No. 10316 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 025 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Chaparral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2018, con el No. 12156 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

EL COMITE DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA, tiene por objeto:

1.- Representara los productores del sector agropecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados.

2.- Promover la diversificacion y expansion de la produccion agropecuaria.

3.- Contribuir al desarrollo sostenible ambientalmente y a la consolidacion de la paz del sector rural colombiano.

4.- Igualmente podra en desarrollo de este mismo objeto y con base en sus recursos humanos, fisicos, tecnicos y economicos, participar y desarrollar procesos de capacitacion, investigacion, extension, asesoria, asistencia tecnica y consultoria

5.- Formular e implementar proyectos productivos, gestionar recursos para el desarrollo tecnologico, realizar supervisiones, eventos feriales, comerciales, gremiales y actividades que involucren el desarrollo rural del Municipio de Chaparral y el Sur del Tolima.

PARAGRAFO UNO. EL COMITE DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA podra en cumplimiento de su objeto social, desarrollar convenios interinstitucionales, adelantar las actividades propias en defensa y promocion del sector agropecuario, celebrar contratos comerciales o realizar operaciones

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 10:57:25
Recibo No. S000479350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rASkSRBdGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

conexas a las actividades agropecuarias que sean rentables.

Desarrollar planes, programas, proyectos, estrategias y actividades enmarcadas en procesos de transferencia de tecnologias, buenas practicas ganaderas, sistemas silvopastoriles que conlleven a la conservacion, restauracion del medio ambiente, educacion ambiental a traves de giras de formacion, en la busqueda de disminuir el impacto de la actividad ganadera y agropecuaria e impulsar estrategias de mitigacion al cambio y variabilidad climatica. Desarrollar proyectos de produccion mas limpia, bio-comercio, sistemas silvopastoriles y arreglos agroforestales.

Impulsar el turismo de naturaleza, el aviturismo, la conservacion de las fuentes hidricas y la conservacion del bosque en el sector ganadero.

Para desarrollar los programas indicados anteriormente, EL COMITE DE GANADEROS DEL SUR DEL TOLIMA podra celebrar todo tipo de modalidad contractual con entidades publicas, privadas y/o mixtas, instituciones ambientalistas del orden internacional, nacional, departamental y municipal, que conlleven a la proteccion de los recursos naturales y el desarrollo sostenible ambientalmente.

PARAGRAFO DOS. El Comite, por determinacion de la Junta Directiva podra afiliarse libremente a entidades gremiales del orden local, nacional u otras organizaciones, afines con su objeto social.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente será el representante legal del Comité y tendrá un suplente quien será el Subgerente Administrativo y Financiero, y lo reemplazara en sus faltas. accidentales y temporales. Son funciones del Gerente:

1. Promover la afiliación de los ganaderos, asociaciones y cooperativas, así como la creación de nuevos comités municipales en el Departamento.
2. Convocar y asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva, con voz pero sin voto, y presentar el informe de gestión correspondiente.
3. Dirigir la administración del Comité en concordancia con las políticas generales trazadas por los órganos directivos.
4. Mantener estrecho contacto con las instituciones públicas y privadas del orden regional y nacional que se ocupen de los intereses pecuarios o afines.
5. Presentar a consideración de la Junta los proyectos y programas que estime conveniente, así como los Estados Financieros del Comité.
6. Presentar para aprobación de Junta la estructura administrativa del Comité en la cual se establece: Cargos y sus funciones, perfil de aspirantes, procedimiento de selección, nombramiento y remuneración

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 10:57:25
Recibo No. S000479350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rASkSRBdGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

7. Estará autorizado el Gerente para adelantar operaciones y contratos hasta por treinta (30) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
8. Nombrar y remover los funcionarios y empleados del Comité, de acuerdo a la estructura administrativa aprobada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 31 del 27 de marzo de 2018 de la Junta Directiva Ordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2018 con el No. 12246 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ORLANDO SANCHEZ TREJOS	C.C. No. 19.141.530

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 12 del 15 de abril de 2023 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2023 con el No. 15306 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE ELBERTH VERA ANGULO	C.C. No. 19.482.235
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALIRIO DEVIA LEZAMA	C.C. No. 5.879.533
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAIME ENRIQUE SANCHEZ OSPINA	C.C. No. 5.881.505
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAMIRO MENDOZA PRIETO	C.C. No. 5.883.527
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA BIBIANA BOHÓRQUEZ MENDEZ	C.C. No. 65.830.917

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DANIELA ALEJANDRA AYALA MELO	C.C. No. 1.106.786.095
SUPLENTE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE WENER MOSQUERA ALDANA	C.C. No. 19.017.204
SUPLENTE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RUBEN MENDEZ	C.C. No. 5.880.591

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 10:57:25
Recibo No. S000479350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rASkSRBdGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

SUPLENTE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GILBERTO CAICEDO RODRIGUEZ	C.C. No. 5.889.189
SUPLENTE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS CAMPOS PRADA	C.C. No. 79.687.012

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 025 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	12156 del 19 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 15 de abril de 2023 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados	15305 del 11 de diciembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 10:57:25
Recibo No. S000479350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rASkSRBdGK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : $26.165.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

PATRIMONIO: El patrimonio del Comite estará integrado por los siguientes recursos:

a) Por las cuotas de afiliacion y sostenimiento que determine la Asamblea General.
b) Por los aportes o donaciones que otorguen personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.
c) Por pagos que se obtengan por la prestación de servicios.
d) Por todos los bienes muebles e inmuebles que en este momento posea y los que en adelante adquiera a cualquier título.
e) Por los bienes o rendimientos obtenidos de las actividades desarrolladas en su objeto social.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Informe de Actividades





	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°04**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE RIOMANSO - ROVIRA "ASOPROAR"**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE RIOMANSO - ROVIRA "ASOPROAR"** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: ***"FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE RIOMANSO - ROVIRA "ASOPROAR"**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepaiillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica*, *impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades. • Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios de la **"ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE RIOMANSO - ROVIRA "ASOPROAR"** deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos**, estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de la* **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE RIOMANSO - ROVIRA "ASOPROAR**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios de la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE RIOMANSO - ROVIRA "ASOPROAR"**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **CARLOS EFREN RONCANCIO**
Cédula: **79.514.522**
Celular: 322-4297422
Mail: roncancioruizc@gmail.com

Firma: _____

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 04

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	PRESENTACION	CANT
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-ROVIRA				
TERMO N.	CANASTILLA	CANT	RAZA	TORO
4	1	200	NORMANDO	TROMPO
4	2	200	GYR	BARRY 331/7
4	3	200	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
4	4	200	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
4.1	1	200	NORMANDO	TROMPO
4.1	2	200	GYR	BARRY 331/7
4.1	3	200	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
4.1	4	200	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
TOTAL PAJILLAS				1.600

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:51:02
Recibo No. S001438021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R4vSJ7VB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE RIOMANSO
Sigla : ASOPROAR
Nit : 900658637-0
Domicilio: Rovira, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505206
Fecha de inscripción: 24 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO RIOMANSO CR 3 N 23 -41
Barrio : MUNICIPIO DE ROVIRA
Municipio : Rovira, Tolima
Correo electrónico : roncacioruizc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3224297422
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO RIOMANSO CR 3 N 23 -41
Barrio : MUNICIPIO DE ROVIRA
Municipio : Rovira, Tolima
Correo electrónico de notificación : roncacioruizc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Rovira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2013, con el No. 18907 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:51:02
Recibo No. S001438021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R4vSJ7VB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGROPECUARIOS DE RIOMANSO, Sigla ASOPROAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de septiembre de 2043.

OBJETO SOCIAL

Objeto social el objeto social de la asociación estriba en la ejecución y desarrollo de planes, programas y proyectos que tiendan a satisfacer y/o defender los intereses y necesidades comunes de sus asociados en el área de la producción y mercadeo de los productos agropecuarios de la zona centre del departamento del tolima, la protección del medie ambiente de la cuenca y cauce del rio riomanso; para mantener la calidad del agua y protección de la fauna y la flora, especialmente de las veredas que tienen jurisdicción en le municipio de rovira, procurando siempre un mejoramiento de io hábitos culturales y la transferencia de nueva tecnología, con el propósito de incrementar los niveles de vida de sus asociados y contribuir al verdadero desarrollo del sector rural nacional. La corporación limitara la prestación de los servicios a sus miembros. Sin embargo podrá extender tales servicios al público, si con ello no se menoscaban los intereses de sus asociados y se procura un beneficio a la comunidad. Enumeracion de actividades. Dentro de su objeto social la corporación podrá desarrollar entre otras las siguientes actividades: Producción y comercialización de productos agropecuarios de forma integral con respeto al medio ambiente. Recibir y adelantar capacitación ambiental. Actividades sociales, culturales y recreativas. Actividades de reforestación y mitigación a daños causados al medio ambiente por actividades de la producción. Planeación y ejecución de cursos, seminarios, encuentros, giras, días de campo, conferencias y demás medios óptimos para que permitan una producción y comercialización programada y racional del producto generado por sus asociados. La realización o contratación de estudios técnicos que permiten la implementación de los planes, programas y proyectos que acometa. La provisión de todos los insumos necesarios para que sus asociados realicen en debida forma y con la técnica aconsejable, todas las labores de producción (laboreo o preparación de la tierra, siembra, atención y recolección del producto, etc.), La provisión de todos los insumos, técnicas, equipos y herramientas necesarias para lograr que sus asociados obtengan una eficiente recolección de su producto, el tratamiento adecuado, el transporte oportuno y el eficaz mercadeo del mismo. Adquirir a cualquier titulo toda clase de bienes, muebles e inmuebles, así como enajenarlos, pignorarlos, tomarlos o darlos en arrendamiento, comodato, usufructo, dación en pago y en general ejecutar todos los actos de administración de los bienes que hacen parte del patrimonio de la corporación. Prestar,

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:51:02
Recibo No. S001438021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R4vSJ7VB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suministrar y facilitar todos los servicios necesarios para lograr el cabal cumplimiento de su objeto, tanto en el área de producción como en el de almacenamiento, comercialización del producto generado por sus asociados, como en el área del desarrollo social de sus miembros. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y contratos civiles y comerciales necesarios para el desarrollo de su objeto. Aportar y participar en otras asociaciones, agremiaciones, corporaciones y sociedades comerciales mediante la adquisición de acciones o de partes o cuotas de interés, cuando el objeto social de la asociación o represente al menos parte de las actividades que vincula a sus miembros. En estos casos debe proceder con autorización previa y expresa de la cámara de comercio de la dependencia, entidad u organismo que lo reemplace o sustituya. En general, realizar todas las operaciones y actos necesarios o convenientes para cumplir o facilitar los objetivos de la corporación y llevar a cabo todas las actividades destinadas a lograr el desarrollo social de sus asociados. Ser intermediario ante las autoridades ambientales para el manejo de la cuenca hidrográfica del rio riomanso.

REPRESENTACION LEGAL

La dirección, administración y vigilancia de la corporación será ejercida por los siguientes organismos: * Asamblea general de miembros * junta directiva * representante legal * comités especiales, de educación, técnico y salud. * (Revisor) fiscal el representante legal de la asociación es el presidente el cual tendra un suplente quien lo reemplazara en sus faltas temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal el presidente tendrá y ejercerá las siguientes funciones y atribuciones: Citar a reuniones ordinarias y extraordinarias a los miembros de la junta directiva instalar la asamblea general y presidir la junta directiva. Representar decorosamente a la asociación ante las entidades oficiales, públicas o privadas. Planear, organizar y dirigir las reuniones y actividades de la junta directiva. Velar porque los demás directivos y organismos cumplan con sus funciones y ejecutan las disposiciones de la asamblea general y la junta directiva. Ejercer la representación legal de la asociación, cuando así lo decida la asamblea general o la junta directiva. Firmar con el tesorero y fiscal los cheques y documentos de manejo y cuentas. Suscribir con el secretario la correspondencia y actas de reuniones. Rendir informes escritos de las labores desarrolladas por la junta directiva a la asamblea general. Son funciones de la junta directiva: Cumplir hacer cumplir los presentes estatutos, las resoluciones y mandatos de la asamblea y los reglamentos de la corporación. Diseñar las metas y objetivas a cumplir como lineamento general de planeación, dentro de las políticas generales y particulares adoptadas por la asamblea. Convocar a asamblea general y presentar el proyecto de reglamento de la misma. Adoptar su propio reglamento y expedir las normas que considere necesarias y convenientes, tanto para la dirección y organización de la corporación, como para el cabal logro de

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:51:03
Recibo No. S001438021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R4vSJ7VB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus fines. Aprobar en primera instancia los presupuestos financieros de la corporación, acorde con las políticas adoptadas por la asamblea para cada periodo, vetando por la adecuada ejecución. Autorizar los contratos que estimen convenientes para lograr el desarrollo de los objetivos de la corporación. Aprobar los manuales de ordenadores de gastos y pagos, caja menor, de funciones y todos los que considere necesarios para lograr un funcionamiento adecuado, eficiente y eficaz de la corporación. Elegir, nombrar, remover el representante legal. Autorizar al presentante legal para adquirir, enajenar, gravar o limitar el dominio de los bienes de propiedad de la corporación. Crear los cargos que considere necesarios, definir sus funciones, requisitos que deben reunir quienes los ejerzan y la remuneración respectiva. Fijar las fianzas de manejo y cumplimiento cuando a ello hubiere lugar y autorizar los nombramientos de personal. Estudiar y aprobar los aumentos salariares de los empleados de la corporación, cuando así lo considere conveniente. Estudiar y aprobar las solicitudes de ingreso y retiro de asociados, con excepción de los casos de competencia de la asamblea general. Decidir sobre la suspensión provisional o definitiva de los asociados. Oír los descargos de los socios suspendidos, revocando la decisión si los considera satisfactorios. Proponer a la asamblea la exclusión de los socios que por su incumplimiento y mal proceder se hagan merecedores de ellos. Determinar el monto de las cuotas de afiliación y sostenimiento. Aprobar convenios o contratos de prestación o suministros de servicios, dentro de los parámetros legales, estatutarios y reglamentarios. Resolver sobre la afiliación y participación en otras entidades sin ánimo de lucro, sobre la participación en sociedades comerciales, cumpliendo con los requisitos establecidos en estos estatutos. Examinar y aprobar en primera instancia las cuentas y estados financieros de la asociación. Crear los comités que considere necesarios, integrarlos y definir sus funciones. Integrar los comités especiales creados por la asamblea. Presentar a la asamblea general ordinaria un informe anual sobre las actividades de la corporación, su situación económica y social y someter a la aprobación de la misma el balance. En general, ejercer todas aquellas funciones que le correspondan y que se relacionen con la planeación, programación, organización, ejecución, dirección y supervisión permanente de la administración general de la corporación. Facultad de seleccionar y suspender empleados subalternos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2015 con el No. 21474 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EFREN RONCANCIO CARLOS	C.C. No. 79.514.522

Por Acta No. 36 del 05 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Asaciados, inscrita/o e

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:51:03
Recibo No. S001438021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R4vSJ7VB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021 con el No. 29797 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	JULIO GABRIEL LEON LEON	C.C. No. 74.324.990

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EFREN RONCANCIO CARLOS	C.C. No. 79.514.522
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIO GABRIEL LEON LEON	C.C. No. 74.324.990
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE JAIR GILDARDO BERMUDEZ	C.C. No. 14.244.706
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA INES ORTIZ RESTREPO	C.C. No. 28.916.752
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE URIEL CARDONA CHARRY	C.C. No. 13.990.513

Por Acta No. 1 del 15 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2015 con el No. 21473 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EFREN RONCANCIO CARLOS	C.C. No. 79.514.522
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE JAIR GILDARDO BERMUDEZ	C.C. No. 14.244.706

Por Acta No. 36 del 05 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Asaciados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021 con el No. 29796 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIO GABRIEL LEON LEON	C.C. No. 74.324.990
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA INES ORTIZ RESTREPO	C.C. No. 28.916.752
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE URIEL CARDONA CHARRY	C.C. No. 13.990.513

REFORMAS DE ESTATUTOS

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:51:03
Recibo No. S001438021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R4vSJ7VB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 10 de octubre de 2013 de la El Comerciante	18960 del 10 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:51:03
Recibo No. S001438021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R4vSJ7VB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.514.522
RONCANCIO RUIZ
APELLIDOS
CARLOS EFREN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1969
ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00018981-M-0079514522-20080702
0000719282A 1
1630000192

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°05**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**COMITÉ DE GANADEROS DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes al **COMITÉ DE GANADEROS DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN AL **COMITÉ DE GANADEROS DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepaiillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica*, *impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños. • Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios del "**COMITÉ DE GANADEROS DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA**" deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos**, estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de* **COMITÉ DE GANADEROS DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios del **COMITÉ DE GANADEROS DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **EUTIMIO BEDOYA DIAZ**
Cédula: **93.338.089**
Celular:
Mail: comitedeganaderosdemariquita@gmail.com

Firma:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 05

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	PRESENTACION	CANT
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-MARIQUITA				
TERMO N.	CANASTILLA	CANT	RAZA	TORO
5	1 Y 2	350	GYR	BARRY 331/7
5	3	100	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
5	4 Y 5	300	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
5	6	50	BRAHMAN GRIS	729/8
5.1	1 Y 2	350	GYR	BARRY 331/7
5.1	3	100	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
5.1	4 Y 5	300	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
5.1	6	50	BRAHMAN GRIS	729/8
TOTAL PAJILLAS				1.600

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 15:39:14
Recibo No. S000253868, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzueTJjWMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMITÉ DE GANADEROS DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
Sigla : COGAMAR
Nit : 901835738-9
Domicilio: Mariquita, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502135
Fecha de inscripción: 28 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : PLAZA DE FERIAS
Municipio : Mariquita, Tolima
Correo electrónico : comitedeganaderosdemariquita@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143202965
Teléfono comercial 2 : 3203333886
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PLAZA DE FERIAS
Municipio : Mariquita, Tolima
Correo electrónico de notificación : comitedeganaderosdemariquita@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de abril de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Mariquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024, con el No. 8844 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada COMITÉ DE GANADEROS DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, Sigla COGAMAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 15:39:14
Recibo No. S000253868, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzueTJjWMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de abril de 2074.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El COMITÉ tendrá como objeto social lo siguiente: a. Elegir representantes ante los comités u organismos en donde se tomen decisiones sobre la prestación de servicios relacionados con todos los aspectos de la ganadería. b. Organizar a los ganaderos de la región para hacer de este organismo una herramienta efectiva en la defensa de los intereses de la ganadería, tanto Regional como Departamental y Nacional. c. El objeto social de este Comité armonizara con el interés social de las entidades afines al gremio o los organismos que hagan sus veces. d. El Comité podrá afiliarse libremente a una entidad gremial del orden nacional o departamental; cooperativas productoras y/o procesadores, que desarrollan actividades agropecuarias e industriales para beneficio propio y de la comunidad consumidora de productos pecuarios, por determinación de la Junta Directiva. e. El Comité De Ganaderos De San Sebastián De Mariquita, podrá hacerse en los Congresos, Asambleas o Juntas por los miembros, funcionarios o personajes que a bien designe la Junta Directiva. f. Prestar a sus afiliados toda clase de servicios relacionados con su actividad. g. Desarrollar con base en sus recursos humanos, físicos, técnicos y económicos, procesos de capacitación, investigación, extensión, asesoría, asistencia técnica, consultoría, formular e implementar proyectos productivos, gestionar recursos, para realizar supervisiones, eventos feriales, comerciales, gremiales y actividades que involucren el desarrollo rural del municipio y la región. h. Buscar la certificación de procesos de calidad en los productos y procesos del sector. i. Contratación con entidades del estado, empresas privadas o mixtas, con el fin de gestionar y/o promover los objetivos de la asociación. j. Vincular a población vulnerable como madres cabeza de familia y jóvenes en los procesos de capacitación y oportunidades laborales que ofrece el sector.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente es el Representante Legal de la Asociación, el Vicepresidente lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:1. Preside las reuniones y Asambleas que sean

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 15:39:14
Recibo No. S000253868, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzueTJjWMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

citadas. 2. Representar legalmente al COMITÉ. 3. Convocar y presidir reuniones de la Junta Directiva. 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General. 5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones del COMITÉ. 6. Ordenar los gastos y pagos del COMITÉ. 7. Celebrar actos y convenios en representación del COMITÉ. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y del COMITÉ . 9. Velar por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la Asamblea general y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 27 de agosto de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2025 con el No. 9398 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EUTIMIO BEDOYA DIAZ	C.C. No. 93.338.089
VICEPRESIDENTE	JORGE HENRY MONTES RAMIREZ	C.C. No. 75.002.003

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 003 del 27 de agosto de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2025 con el No. 9397 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CAMILA NAVARRO VELA	C.C. No. 1.006.148.536
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DENISSE LORENA RODRIGUEZ AGUDELO	C.C. No. 52.256.227
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE HENRY MONTES RAMIREZ	C.C. No. 75.002.003
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EUTIMIO BEDOYA DIAZ	C.C. No. 93.338.089

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 15:39:14
Recibo No. S000253868, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzueTJjWMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 15:39:14
Recibo No. S000253868, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzueTJ|WMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 93.338.089
BEDOYA DIAZ
APELLIDOS
EUTIMIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1973
SAN JUAN DE ARAMA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
23-ABR-1991 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2907600-00653451-M-0093338080-20141224
0042106487A 1
6583186808

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°06**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE LIBANO, MURILLO Y VILLAHERMOSA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes al **COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE LIBANO, MURILLO Y VILLAHERMOSA** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN AL **COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE LIBANO, MURILLO Y VILLAHERMOSA**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepaiillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica*, *impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños. • Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 3
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios del "**COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE LIBANO, MURILLO Y VILLAHERMOSA**" deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos**, estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de* **COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE LIBANO, MURILLO Y VILLAHERMOSA**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios del **COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE LIBANO, MURILLO Y VILLAHERMOSA**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **HENRY BERJAN RODRIGUEZ**
Cédula: **93.288.036**
Celular: 311 4431937
Mail: comiteganaderoslibano@gmail.com henryberjan@gmail.com

Firma: _____

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 06

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	PRESENTACION	CANT
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-MURILLO				
TERMO N.	CANASTILLA	CANT	RAZA	TORO
6	1 Y 2	400	NORMANDO	TROMPO
6	3 Y 4	250	GYR	BARRY 331/7
6	5	173	BRAHMAN ROJO	BOLT 132/29
6.1	1 Y 2	400	NORMANDO	TROMPO
6.1	3 Y 4	250	GYR	BARRY 331/7
6.1	5	127	GYR	BARRY 331/7
TOTAL PAJILLAS				1.600

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 12:01:56
Recibo No. S000261235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUhmXdkRG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMITE REGIONAL DE GANADEROS DEL LIBANO MURILLO Y VILLAHERMOSA
Sigla : CGLMV
Nit : 900125178-4
Domicilio: Líbano, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500946
Fecha de inscripción: 12 de diciembre de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 10 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 2 4 A 04
Municipio : Líbano, Tolima
Correo electrónico : comiteganaderoslibano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144479292
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 2 4 A 04
Municipio : Líbano, Tolima
Correo electrónico de notificación : comiteganaderoslibano@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3144479292

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Líbano,

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 12:01:56
Recibo No. S000261235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUhmXdkRG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2006, con el No. 3045 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada COMITE DE GANADEROS DEL LIBANO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 23 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Asociados de Libano, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2023, con el No. 8544 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE COMITE DE GANADEROS DEL LIBANO A COMITE REGIONAL DE GANADEROS DEL LIBANO MURILLO Y VILLAHERMOSA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de septiembre de 2103.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No. 8016 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 006 del 29 de enero de 2023 de la Asamblea De Asociados de Libano, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2023, con el No. 8253 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION ESADL.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El COMITE tiene por objeto social representar al sector ganadero del municipio del Líbano-Tolima ante la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN, Asociación Nacional de Productores de Leche ANALAC y cualquier otra entidad Gremial del orden Departamental, Nacional e Internacional, autoridades civiles y militares del orden local, regional y nacional promoviendo el desarrollo de la actividad ganadera, la integración gremial y el bienestar socioeconómico de los productores ganaderos y sus comunidades, conforme a las políticas y metas para el desarrollo sectorial previstas por el Gobierno Nacional a trasvés de sus Instituciones del sector Agropecuario y por las organizaciones gremiales del orden nacional. Para conseguir tal propósito, el COMITÉ podrá desarrollar las siguientes actividades: A-Defender la industria pecuaria y alejarla de toda actividad política partidista. B-Representar y defender los intereses de sus afiliados ante la opinión Pública, las Ramas del Poder Público, las Asociaciones Gremiales, las entidades públicas descentralizadas en lo referente directa o indirectamente a los intereses gremiales. C-Promover el desarrollo pecuario regional y

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 12:01:56
Recibo No. S000261235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUhmXdkRG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

el bienestar del gremio de Ganaderos del Líbano-Tolima. D-Propender por la unificación y afiliación de los ganaderos de la región. E-Representar a sus afiliados ante la Federación Nacional de Ganaderos, FEDEGAN. F-Colaborar eficazmente con la Federación Colombiana de Ganaderos en las campañas de carácter técnico, económico y financieros como en las de cualquier otro orden que se promuevan. G-Velar porque la ganadería como actividad económica ocupe un sitio principal dentro del Departamento, como quiera que ella derive su principal fuente de riqueza. H-Procurar los mecanismos para que los afiliados obtengan facilidades de crédito en todas las instituciones bancarias existentes en el municipio del Líbano-Tolima, Murillo y Villahermosa. I-Organizar almacenes de provisión ganadera para servicio de sus afiliados como drogas, concentrados, sales, semillas seleccionadas de pastos, abonos, alambre, grapas y demás artículos que sean necesarios para la industria agropecuarios. J-Adelantar campañas tendientes a fomentar la cría de ganado, el mejoramiento de la raza, interviniendo directamente con entidades financieras, Los Fondos Ganaderos del País y con organizaciones de la misma naturaleza, para la consecución de ejemplares de razas puras. K-Procurar la creación de una conciencia ganadera gremial, en todo el Departamento, difundiendo campañas tendientes al mejoramiento de la ganadería en todos los aspectos. L-Fomentar las buenas prácticas ganaderas y promover la oferta de servicios para el mejoramiento de la productividad y sostenibilidad de la actividad ganadera; la formación de capital humano; la asistencia técnica; la transferencia de tecnologías; la sanidad y salud animal y el mejoramiento genético. M-La estructuración y la operación de proyectos productivos ganaderos. N-Promover, fundar y sostener unidades experimentales de interés económico, social y auspiciar y financiar las labores de otras personas o entidades en los mismos campos y contribuir en proyectos de desarrollo regional. Representar y administrar recursos de Instituciones nacionales o extranjeras de la misma índole o que persigan fines semejantes o complementarios. O-Promover la investigación científica y la difusión de los más avanzados y nuevos métodos de desarrollo pecuario. P-Recopilar información estadística relacionada con las actividades agropecuarias, evaluarlas y divulgar sus resultados. Q-Fomentar la Asociación y Cooperación de quienes se dedican a las labores agropecuarias. R-Efectuar los estudios técnicos, económicos, jurídicos y sociales requeridos para el cabal cumplimiento de las labores propias del COMITÉ. S-Estimular la fundación de Cooperativas y Producción y consumo, las ferias, Exposiciones, Subastas Ganaderas y Concursos Agrícolas y Ganaderos. T-Mantener comunicación con Entidades Nacionales y Extranjeras que se ocupen en actividades similares a las de este COMITÉ. U-Ejercer el derecho de petición ante las Ramas Legislativas y Ejecutiva del Poder Público, demandando la expedición, modificación o derogación de Leyes, Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Reglamentos y Disposiciones relativas a la actividad Agrícola, Ganadera y agroindustria cuyo fomento se persigue, y finalmente realizar, en general, todos los actos y funciones que, a juicio de la Junta Directiva, sean conducentes al mejor logro de los objetivos sociales. Para el cumplimiento de los fines que se le señalan, el COMITÉ, podrá ejecutar y celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos, contratos, operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y alianzas estratégicas que sean necesarios o convenientes para alcanzar sus

COPIA NO CONTROLADA

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 12:01:56
Recibo No. S000261235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUhmXdkRG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

objetivos, todo ello con sujeción a las Normas Legales y a lo dispuesto en estos Estatutos.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL COMITE tendrá al Presidente como su representante legal, quien es elegido por la Asamblea General. Será reemplazado en sus faltas absolutas ó temporales por el Vicepresidente con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Presidente del Comité: 1-Divulgar y defender los fines para los cuales fue creado el COMITÉ. 2-Exponer los criterios de la Entidad sobre otros asuntos de interés público. 3-Presentar a la Junta Directiva informes periódicos de labores. 4-Organizar, vigilar y controlar el recaudo de las cuotas gremiales, auxilios oficiales, fondos especiales etc. y velar por la conservación y acrecentamiento del patrimonio del COMITE. 5-Autorizar con su firma las órdenes de pago, cheques y demás actos en que por disposición de los reglamentos deba intervenir. 6-Celebrar contratos y someterlos a la aprobación de la Junta Directiva. 7-Presentar a la Junta Directiva el proyecto de Presupuesto Anual. 8-Someter a la Junta Directiva los estudios y conclusiones que sobre temas agropecuarios y de interés municipal se elaboren para tal fin. 9-Atender las relaciones públicas de la entidad. 10-Impulsar y mantener activa la campaña de agremiación ganadera. 11-Dictar las medidas conducentes al cumplimiento de los estatutos de la Entidad, reglamentos y decisiones de la Asamblea General, la Junta Directiva y las que las leyes establezcan para estos organismos. 12-Informar a la Asamblea General sobre la marcha del COMITÉ y proponerle las medidas que estime convenientes para el logro de sus objetivos. 13-Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General y la Junta Directiva.

NO CUMPLIDO CONFORMIDAD LEGAL DE RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 06 de mayo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025 con el No. 9316 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HENRY BERJAN RODRIGUEZ	C.C. No. 93.288.036
VICEPRESIDENTE	ARIEL JARAMILLO LEON	C.C. No. 93.287.878

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 12:01:56
Recibo No. S000261235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUhmXdkRG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIDIER FERNEY MESA CASTRO	C.C. No. 1.070.916.357
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GENOVEVA ALARCON ALARCON	C.C. No. 28.816.667
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDER MENDOZA JAIMES	C.C. No. 93.296.357
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARIEL JARAMILLO LEON	C.C. No. 93.287.878
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENRY BERJAN RODRIGUEZ	C.C. No. 93.288.036

Por Acta No. 6 del 24 de junio de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2023 con el No. 8477 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIDIER FERNEY MESA CASTRO	C.C. No. 1.070.916.357
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GENOVEVA ALARCON ALARCON	C.C. No. 28.816.667
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDER MENDOZA JAIMES	C.C. No. 93.296.357

Por Acta No. 8 del 06 de mayo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025 con el No. 9315 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARIEL JARAMILLO LEON	C.C. No. 93.287.878
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENRY BERJAN RODRIGUEZ	C.C. No. 93.288.036

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 27 de marzo de 2009 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2009 con el No. 3948 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 12:01:56
Recibo No. S000261235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUhmXdkRG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JAIME FORERO REDONDO	C.C. No. 5.943.182	3327
REVISOR FISCAL SUPLENTE	EFRAIN MORENO HOYOS	C.C. No. 5.945.052	9523-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 25 de abril de 2022 de la Camara De Comercio	8016 del 25 de abril de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 006 del 29 de enero de 2023 de la Asamblea De Asociados	8253 del 17 de febrero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 23 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Asociados	8544 del 01 de noviembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0162
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 12:01:56
Recibo No. S000261235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUhmXdkRG5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.770.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

PATRIMONIO: El Patrimonio del COMITE, se conformará con los aportes mensuales, las afiliaciones y las contribuciones que para su sostenimiento y capitalización hagan los afiliados; con todos los auxilios o donaciones que reciban, y con las rentas que produzcan sus bienes o las retribuciones que le paguen por la prestación de servicios, e igualmente por los proyectos productivos presentados ante cualquier institución y que generen bienes materiales y/o en dinero.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

NO TIENE COSTO
CUMPLIDO
CONSULTA OBLIGATORIA LEGAL DE
RENOVAR SU INSCRIPCIÓN

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Informe de Actividades



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°07**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACION DE GANADEROS DE PRADO TOLIMA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACION DE GANADEROS DE PRADO TOLIMA** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACION DE GANADEROS DE PRADO TOLIMA**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepaiillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica*, *impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños. • Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios de la "**ASOCIACION DE GANADEROS DE PRADO TOLIMA**" deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos**, estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de la* **ASOCIACION DE GANADEROS DE PRADO TOLIMA**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios de la **ASOCIACION DE GANADEROS DE PRADO TOLIMA**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **DIANA PATRICIA BAHAMON CULMA**
Cédula: **28.880.272**
Celular: 313 4953524
Mail: dianapbahamonc@gmail.com

Firma: _____

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 07

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	**PRESENTACION**	**CANT**
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-PRADO				
TERMO N.	**CANASTILLA**	**CANT**	**RAZA**	**TORO**
7	1 Y 2	275	GYR	BARRY 331/7
7	3, 4 Y 5	500	GYR	BARRY 331/7
7	6	25	HOLSTEIN NEGRO	FLY
7.1	1 Y 2	275	GYR	BARRY 331/7
7.1	3, 4 Y 5	500	GYR	OSCAR 432/0
7.1	6	25	HOLSTEIN NEGRO	FLY
TOTAL PAJILLAS				**1.600**

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 09:45:03
Recibo No. S000479322, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JQnpxGBqGt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE GANADEROS DE PRADO TOLIMA
Sigla : ASOGAPRADO
Nit : 900690995-7
Domicilio: Prado, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502664
Fecha de inscripción: 11 de octubre de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ. A CASA 12 URB. LA ESPERANZA
Municipio : Prado, Tolima
Correo electrónico : dianapbahamonc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134953524
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ. A CASA 12 URB. LA ESPERANZA
Municipio : Prado, Tolima
Correo electrónico de notificación : dianapbahamonc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de agosto de 2013 de la Constitucion de Prado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2013, con el No. 8415 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE GANADEROS DE PRADO TOLIMA, Sigla ASOGAPRADO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIVISION DE ASUNTO DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de agosto de 2033.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 09:45:03
Recibo No. S000479322, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JQnpxGBqGt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la asociacion consiste en la ejecucion y desarrollo de planes, programas y proyectos que tiendan a satisfacer y/o defender intereses y necesidades comunes de sus asociados en el area de produccion, beneficio y mercadeo de productos de la ganaderia, procurando siempre un mejoramiento de los habitos de manejo y a la transferencia de nuevas tecnologias, con el proposito de incrementar la produccion y el mejoramiento de los ingresos como medio de elevar el nivel de vida de sus asociados y de contribuir al verdadero desarrollo del sector rural nacional. La asamblea limitara la prestacion de los servicios a sus miembros, sin embargo podra extender tales servicios al publico, si con ello no se menoscaba los intereses de sus asociados y se procura un beneficio a la comunidad. Paragrafo: Enumeracion de las actividades: Dentro del objeto social de la asociacion podra entre otras las siguientes actividades: A. Planeacion y ejecucion de cursos, seminarios, encuentros, giras, dias de campos, conferencias y demas medios optimos para lograr el mejoramiento de los habitos culturales y la trasferencia de nuevas tecnologias, tanto en el campo de la produccion como en la de la comercializacion y beneficio de los productos generados por las actividades que desarrollan sus asociados como ganaderos. B. La ejecucion de planes, programas proyectos que permitan una produccion y comercializacion programada y racional de los productos de la ganaderia generados por los asociados. C. La realizacion y contratacion de estudios tecnicos que permitan la implantacion de los planes, programas y proyectos ganaderos. D. La provision de los insumos necesarios para que sus asociados, realicen en debida forma y con la tecnica aconsejable, todas y cada una de las labores de la produccion ganadera. E. La provision de todos los insumos tecnicos, equipos y herramientas necesarias para lograr que sus asociados obtengan una eficiente produccion, el tratamiento adecuado, el transporte oportuno y eficaz mercadeo del mismo. F. Adquirir a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, asi como enajenarlos, pignorados, tomarlos o darlos en arriendo, comodato, usufructo, dacion en pago y general, ejecutar todos los actos de administracion de los bienes que hacen parte del patrimonio de la asociacion. G. Prestar, suministrar y facilitar, todos los servicios necesarios para lograr el cabal cumplimiento de su objeto, tanto en el area de produccion como en el de almacenamiento, comercializacion del producto generado por sus asociados, como en el area del desarrollo social de sus miembros. H. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos, todos los actos y contratos civiles y comerciales necesarios para el desarrollo de su objeto. I. Aportar y participar en otras asociaciones, agremiaciones, corporaciones y sociedades comerciales mediante la adquisicion de acciones o de partes o cuotas de interes, cuando el objeto social de la asociacion, represente al menos parte de las actividades que vincula a sus miembros. En estos casos debe preceder con autorizacion previa expresa de la secretaria de gobierno municipal o de la dependencia o entidad y organismo que lo reemplace o sustituya. J. En general, realizar todas las operaciones y actos necesarios o convenientes para cumplir o facilitar los objetivos de la asociacion y llevar a cabo todas las actividades destinadas a lograr el desarrollo social de sus asociados.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Director ejecutivo: La asociacion tendra un director ejecutivo que sera el representante legal, elegido cada ano por la junta directiva. En sus faltas temporales sera reemplazado por el presidente, hasta que la misma junta designe su reemplazo. El representante legal podra o no recibir remuneracion por sus servicios. Funciones del representante legal: El representante legal desempenara, en tal caracter, ademas de las que le asigne la junta directiva, los siguientes funciones principales . Llevar la representacion legal de la asociacion ante

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 09:45:03
Recibo No. S000479322, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JQnpxGBqGt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

terceros . Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales y celebrar los contratos necesarios para el buen funcionamiento de asociacion . Rendir a la junta directiva por lo menos trimestral un informe de las cuentas a su cargo . Solicitar autorizacion a la junta directiva para celebrar actos y contratos cuya cuantia sobrepase lo estipulado en el literal m) del articulo 22 . Las demas que le asigne la junta directiva

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 03 de abril de 2020 de la Junta Directiva Ordinaria., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020 con el No. 13394 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DIANA PATRICIA BAHAMON CULMA	C.C. No. 28.880.272
VICEPRESIDENTE	JOSE ANTONIO CABRERA GODOY	C.C. No. 5.977.540

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 17 de marzo de 2020 de la Asamlea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020 con el No. 13393 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA PATRICIA BAHAMON CULMA	C.C. No. 28.880.272
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ANTONIO CABRERA GODOY	C.C. No. 5.977.540
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	INES YESENIA BAHAMON CULMA	C.C. No. 1.128.280.476
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEYDI GUZMAN SALAS	C.C. No. 28.880.527

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 09:45:03
Recibo No. S000479322, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JQnpxGBqGt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0141
Otras actividades Código CIIU: A0150 A0161

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: Conformacion del patrimonio: El patrimonio de la asociación estará conformado por los siguientes valores: Las donaciones que reciba, las herencias, regalos y legados Las cuotas de admision Las cuotas ordinarias y extraordinarias Las contribuciones especiales Los frutos naturales o civiles que produzcan sus bienes El producto de los servicios remunerados que llegare a prestar Cualquier otro ingreso o adquisicion que sea obtenida en forma legal Patrimonio inicial: La asociación inicia su fondo patrimonial fundacional con un patrimonio semilla quinientos mil de pesos ($ 500.000); En adelante este se nutrira con las donaciones en dinero en especie, regalos o legados que se reciba de otras personas privadas o públicas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con los aportes y cuotas pagadas por sus miembros y con los ingresos provenientes de la ejecución de proyectos, la cooperacion internacional, la prestación de servicios a terceros, la venta o disposición de bienes, los beneficios financieros y las demás actividades, cuyo producto será destinado al logro de los objetivos de la asociación. Parragrafo i: Los recursos que los miembros entreguen a la asociación, no se consideran aportes de capital sino contribuciones de sostenimiento y en ningun caso son reembolsables ni transferibles, lo mismo que los aportes de capital social. Parragafo ii: Los rendimientos que se obtengan en desarrollo del objetivo y ejercicio social, no son objeto de distribuciones entre los asociados, ni sus activos fijos. Parragrafo iii: En caso de retiro de un asociado, se le devolvera unicamente sus ahorros. Destinacion del patrimonio: Ninguna parte del patrimonio o los ingresos de la asociación será repartido a titulo de dividendo o utilidad entre los miembros de la asociación. Los derechos que adquiera la

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 09:45:03
Recibo No. S000479322, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JQnpxGBqGt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

asociación solo a ella pertenecen, de la misma manera que las obligaciones que contraiga afectan solo patrimonio. El patrimonio propio de la asociación no podrá destinarse a fines distintos a los expresados en su objeto. La asociación no podrá bajo ninguna circunstancias distribuir ganancias y beneficios de cualquier naturaleza entre sus miembros, y solo podrá realizar los pagos normales y necesarios para el desarrollo de las actividades que le son propias. Destino de los bienes: La rentas, bienes, utilidades, beneficios excedentes de la asociación pertenecen a ella y no podrán distribuirse a sus miembros, ni aun en caso de disolución. Sin embargo, podrán presentarse excedentes al finalizar el ejercicio, los cuales podrán invertirse en las prioridades que establezca la Asamblea General, pero siempre el objeto de beneficio comun e interes general.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Informe de Actividades





	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°08**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ANTONIO "AGASANTOL"**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ANTONIO "AGASANTOL"** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA***".

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ANTONIO "AGASANTOL"**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepaillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica*, *impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños. • Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios de la **"ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ANTONIO "AGASANTOL"** deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos,** estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de la* **ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ANTONIO "AGASANTOL"**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios de la **ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ANTONIO "AGASANTOL"**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **ESNEIDER AGUIAR AGUIAR**
Cédula: 93.349.902
Celular: 311-5678733
Mail: agasantol0@gmail.com

Firma: 93349902

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 08

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	PRESENTACION	CANT
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-SAN ANTONIO				
TERMO N.	CANASTILLA	CANT	RAZA	TORO
8	1	100	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
8	2	150	NORMANDO	TROMPO
8	3 Y 4	350	GYR	BARRY 331/7
8	5	200	GYR	OSCAR 432/0
8.1	1	100	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
8.1	2	150	NORMANDO	TROMPO
8.1	3 Y 4	350	GYR	BARRY 331/7
8.1	5	200	GYR	OSCAR 432/0
TOTAL PAJILLAS				1.600

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:20:04
Recibo No. S001437982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vt2Yh5thrh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION GANADEROS DE SAN ANTONIO TOLIMA
Sigla : AGASANTOL
Nit : 901217240-2
Domicilio: San Antonio, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506304
Fecha de inscripción: 26 de septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 N 5 32 BRR CENTRO
Barrio : MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
Municipio : San Antonio, Tolima
Correo electrónico : agasantol0@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115678733
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 N 5 32 BRR CENTRO
Barrio : MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
Municipio : San Antonio, Tolima
Correo electrónico de notificación : agasantol0@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de junio de 2018 de la Acto De Constitucion de San Antonio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2018, con el No. 26632 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION GANADEROS DE SAN ANTONIO

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:20:04
Recibo No. S001437982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vt2Yh5thrh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TOLIMA, Sigla AGASANTOL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS PARA LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de septiembre de 2038.

OBJETO SOCIAL

la asociación, tendrá como objeto social la representación y defensa de los intereses de los pequeños y medianos ganaderos; y las personas que desarrollen otras labores agropecuarias que contribuyan al desarrollo del sector rural, regional y nacional, en cumplimiento de su objeto social, la asociación podrá entre otras realizar las siguientes actividades: A. Elegir representantes ante las asociaciónes u organismos en donde se tomen decisiones sobre la prestación de servicios relacionados con todos los aspectos de la ganadería. B. Organizar a los pequeños y medianos ganaderos del municipio de san antonio para hacer de este organismo una herramienta efectiva en la defensa de los intereses de la ganadería, tanto de sus veredas como departamental y nacional. C. El objeto social de esta ¡asociación armonizará con el interés social de las entidades afines al gremio o los organismos que hagan sus veces. D. La asociación, podrá afiliarse libremente a una entidad gremial del orden departamental o nacional; cooperativas productoras y/o procesadores, que desarrollen actividades agropecuarias e industriales para beneficio propio y de la comunidad consumidora de productos pecuarios, por determinación de la junta directiva. E. La asociación de ganaderos del municipio de san antonio tolima, podrá hacerse representar en las juntas asambleas y congresos, por los miembros, funcionarios o personajes que a bien designe la junta directiva. F. Prestar a sus afiliados toda clase de servicios relacionados con su actividad. G. Vigilar porque las autoridades municipales departamentales y nacionales, presten la debida atención al desarrollo agropecuario y a la seguridad rural. H. Organizar la prestación de servicios a sus asociados y en casos especiales al público, siempre que con ellos no se menoscaben los intereses de sus miembros y se procure el beneficio a la comunidad. I. Representar a los ganaderos asociados en foros y asambleas gremiales en el ámbito municipal, departamental y nacional cuando asi lo amerite. J. Fomentar el desarrollo y mejoramiento de las razas de ganado. K. Colaborar con las entidades oficiales, particulares y gremiales en todos los aspectos relacionados con la ganadería regional y nacional y demás actividades agropecuarias. L. Promover y ejecutar programas para mejorar el nivel de vida de los campesinos que participan en la explotación ganadera. M. Promover, estimular, organizar y apoyar ferias, exposiciones y remates de ganado, recaudando en lo posible fondos provenientes de estos remates. N. Coordinar el desarrollo y fomento de la industria ganadera y recomendar al gremio la

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:20:04
Recibo No. S001437982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vt2Yh5thrh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

política a seguir para la mejor defensa de sus intereses. O. Defender una sana política de producción precios, comercialización y exportación en todas las modalidades de la industria ganadera. P. Promover la formación de entidades de fomento pecuario. Q. Gestionar la obtención de donaciones, prestamos a bajos intereses y asistencia técnica por parte de organismos departamentales, nacionales e internacionales. R. Promover y estimular el cumplimiento de las disposiciones oficiales relacionadas con la sanidad, prevención y fomento agropecuario. S. Tomar las medidas necesarias para la defensa de los derechos de sus asociados y del gremio en general. T. Trabajar por la seguridad de sus miembros. U. Ser auxiliares de la de justicia si de ella, somos requeridos sobre (peritazgos) y de las entidades públicas y privadas. V. Realizar funciones públicas que el gobierno asigne mediante disposiciones legales, como expedir licencias y controles en carreteras y recaudar fondos por este concepto. W. Hacer alianzas estratégicas con entidades con ánimo de lucro, participar en entidades comerciales mediante la adquisición de acciones o partes de cuotas de interés social preferentemente relacionadas con el sector agroindustrial. X. Todas las demás actividades que le sean asignadas por la junta directiva y la asamblea de asociados y que armonicen con el objeto social de la agremiación. Y. Ejecución de proyectos ganaderos, agrícolas, forestales y todo lo concerniente en el renglón agropecuario, afines y, complementarios.

PATRIMONIO

$ 1.250.000,00

el patrimonio de la asociación, estará formado entre otros, por los siguientes recursos: 1. Los socios fundadores han acordado pagar una cuota de afiliaciónde cien mil pesos moneda corriente ($100000), y una cuota mensual de sostenimiento de diez mil pesos moneda corriente (310.000), Parágrafo: Los nuevos socios para su ingreso deberán consignar, además de la cuota de afiliación el número de cuotas mensuales que se hallan causado durante los primeros seis meses causados. Para el ingreso de nuevos socios después de este periodo la cuota será fijada por la Asamblea de socios. 2. Por los auxilios o donaciones que les hagan personas naturales o jurídicas, entidades de derecho público o de derecho privado, nacionales o internacionales. 3. Por comisiones o beneficios que obtengan de los servicios que presten a sus asociados al sector ganadero en general. 4. Por los bienes muebles e inmuebles que adquieran para la prestación de sus servicios. 5. Por los bienes y rendimientos derivados de cualesquiera otras actividades que desarrolle dentro del marco de su objeto social.

el patrimonio inicial de la asociación será de un millon dosientos cuncuenta mil pesos

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:20:04
Recibo No. S001437982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vt2Yh5thrh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

moneda corriente ($1.250.000)

REPRESENTACION LEGAL

LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁN A CARGO DE: LA ASAMBLE A GENERAL DE ASOCIADOS, LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE, QUIEN ES EL REPRESENTANTE LE GAL. EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE VICEPRESIDENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SU AUSENCIA CON LAS MISMAS FUNCIONES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal:

a. Presidir las reuniones de la asamblea general y junta directiva b. Representar y ser vocero de la asociación, ante diferentes órganos y hacerlas cumplir. C. Fijar, dirigir y vigilar el trabajo de los empleados de la asociación, a excepción del correspondiente al revisor fiscal; elaborar y modificar los reglamentos, internos de trabajo de la asociación y someterlos a la aprobación de la junta directiva. * D. Ordenar y autorizar los gastos de la asociación de acuerdo con el presupuesto; autorizar los giros y pagos que haga la asociación. E. Mantener a la junta directiva debidamente informada sobre la marcha de la asociación, presentándole oportunamente los informes financieros, administrativos y operativos. F. Autorizar con su firma las actas y resoluciones de estos organismos y hacerlas cumplir * g. Informar conjuntamente con la junta directiva a la asamblea general y a la propia junta directiva cuando estime conveniente o cuando este mismo lo exige sobre la marcha de la asociación y proponer las medidas que considere necesarias. H. Convocar a junta directiva a sesiones extraordinarias cuando juzgue necesario i. Cumplir y hacer cumplir la resolución, acuerdos, reglamentos, estatutos, leyes y normas. J. El presidente será el representante legal y las funciones gerenciales administrativas las podrá delegar parcialmente entre los miembros de la junta directiva y/o funcionarios designados para tal fin. K. Llevará la vocería de la asociación, ante las entidades oficiales, semioficiales y privadas. L. Representar judicial y extrajuridicamente a la asociación, dentro de los límites que determine la junta directiva. M) promover la afiliación de los ganaderos y la creación de subcomités secretariales. N) las demás que no estén asignadas los otros órganos de dirección que le competan. O. Presentar a consideración de la junta directiva los proyectos que estime convenientes

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:20:04
Recibo No. S001437982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vt2Yh5thrh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades de la junta directiva.

a. Desarrollar las políticas y orientaciones de la asociación aprobadas por la asamblea general. B. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general cuando sea el caso y lo estime conveniente. C. Elegir los representantes o delegados de la asociación ante cualquier entidad o congreso d. Crear cargos, señalar remuneraciones y hacer los nombramientos de los demás funcionarios de la asociación. E. Aprobar el presupuesto anual de la asociación y de las oficinas seccionales, sus adiciones o modificaciones. F. Autorizar al presidente para celebrar a nombre de la asociación cualquier acto o contrato que exceda los tres salarios mínimos legales mensuales vigentes. G. Fijar cuotas de ingreso y sostenimiento a los asociados. H. Rendir un informe anual a la asamblea general ordinaria, junto con el balance de fin de ejercicio y demás informes pertinentes. I. Estudiar" los balances mensuales de los comités seccionales y el consolidado de la asociación. . J. Fijar la fecha y reglamentar las exposiciones, remates y certámenes regionales de ganado caprino, ovino y bovino. K. Reglamentar el funcionamiento de los comités seccionales y la admisión de los asociados a los mismos. L. Determinar las tarifas y servicios que la asociacion preste a los asociados y a terceros. M. Promover la celebración de congresos nacionales y regionales del sector pecuario y agrícola. N. Autorizar la publicación y entrega a terceros de datos que obren en los archivos de la asociación. O. Resolver las peticiones de los asociados y de los órganos de las seccionales. Delegar las funciones y atribuciones que juzgue convenientes en el presidente. P. Exigir a los comités seccionales toda clase de datos, informes, papeles, documentos y ordenar visitas, inspecciones y revisiones en las mismas. Q. Considerar las peticiones, iniciativas, sugerencias y recomendaciones de comités seccionales. R. Designar un socio de la asociacion como delegado permanente en cada comité seccional con derecho a voz. S. Crear comités internos en el seno de la asociación cuando la junta directiva lo considere conveniente y designar sus funciones y sus integrantes. T. Las demás que no estén claramente atribuidas a otro órgano de la asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 16 de enero de 2026 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:20:04
Recibo No. S001437982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vt2Yh5thrh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2026 con el No. 34604 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	ESNEIDER AGUIAR AGUIAR	C.C. No. 93.349.902
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	RAMON GUZMAN CARDOZO	C.C. No. 14.242.766

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 8 del 16 de enero de 2026 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2026 con el No. 34603 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESNEIDER AGUIAR AGUIAR	C.C. No. 93.349.902
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMON GUZMAN CARDOZO	C.C. No. 14.242.766
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAIRO LEONCIO FEO CAMPOS	C.C. No. 93.350.087
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PABLO ANDRES MONCALEANO RINCON	C.C. No. 9.859.410
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ELVER GOMEZ VERGARA	C.C. No. 93.348.329

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2026 - 09:20:04
Recibo No. S001437982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vt2Yh5thrh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 93.349.902
AGUIAR AGUIAR
APELLIDOS
ESNEIDER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1977
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-JUN-1996 SAN ANTONIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2910600-00247280-M-0093349902-20100730
0023153415A 1
32182193

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°09**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACION AGROGANADERA EL PORVENIR DE DOLORES**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACION AGROGANADERA EL PORVENIR DE DOLORES** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA***".

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACION AGROGANADERA EL PORVENIR DE DOLORES**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepaillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica*, *impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños. • Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios de la **"ASOCIACION AGROGANADERA EL PORVENIR DE DOLORES"** deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos,** estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de la* **ASOCIACION AGROGANADERA EL PORVENIR DE DOLORES**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios de la **ASOCIACION AGROGANADERA EL PORVENIR DE DOLORES**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **ORLANDO CAÑON VILLARREAL**
Cédula: **93.421.776**
Celular: 313 8127914
Mail: orlandocavi17@gmail.com asoporlecdolores@gmail.com

Firma: _____
93.421.776

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 09

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	**PRESENTACION**	**CANT**
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-DOLORES				
TERMO N.	**CANASTILLA**	**CANT**	**RAZA**	**TORO**
9	1 Y 2	265	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
9	3 Y 4	265	GYR	BARRY 331/7
9	5 Y 6	270	GYR	OSCAR 432/0
9.1	1 Y 2	265	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
9.1	3 Y 4	265	GYR	BARRY 331/7
9.1	5 Y 6	270	GYR	OSCAR 432/0
TOTAL PAJILLAS				**1.600**

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 08:25:03
Recibo No. S000471780, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wKB4zXYSr5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION AGROPECUARIA EL PORVENIR DE DOLORES TOLIMA
Sigla : ASOPORLEC
Nit : 900728481-1
Domicilio: Dolores, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502726
Fecha de inscripción: 02 de mayo de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 NO 6-12 BRR LA PAZ MCP DOLORES
Municipio : Dolores, Tolima
Correo electrónico : asoporlecdolores@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138127914
Teléfono comercial 2 : 3153852697
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 NO 6-12 BRR LA PAZ MCP DOLORES
Municipio : Dolores, Tolima
Correo electrónico de notificación : asoporlecdolores@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Dolores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2014, con el No. 8675 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION AGROPECUARIA EL PORVENIR DE DOLORES TOLIMA, Sigla ASOPORLEC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DE DOLORES

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de abril de 2044.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 08:25:03
Recibo No. S000471780, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wKB4zXYSr5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Tiene como objetivo la union y representacion de los productores comercializadores, asi como el fomento , desarrollo e investigacion de la actividad en todo el territorio nacional para el desarrollo y cabal realizacion de sus objetivos la asociacion podra: -Agremiar a los productores y comercializadores y personas naturales que se encuentre involucradas en la actividad agropecuaria. -Ejercer la representacion y defensa de los intereses de sus asociados. -Desarrollar y fomentar la actividad agropecuaria y su procesamiento a nivel nacional. -Estudiar los problemas vinculados con el sector y buscar soluciones. -Fomentar la suscripcion y acuerdos de cooperacion y asistencia reciproca con los organismos oficiales y privados. -Promover la investigacion cientifica tendiente al mejoramiento genetico y la transferencia tecnologica a nivel nacional e internacional. Enumeracion de actividades: -Dentro de su objeto social la corporacion podra desarrollar entre otras las siguientes actividades: 1. Produccion industrializacion y comercializacion de productos agropecuarios de forma integral con respecto al medio ambiente. 2. Recibir y adelantar capacitacion ambiental. 3. Actividades sociales, culturales y recreativas. 4. Actividades de reforestacion y mitigacion a danos causados al medio ambiente por actividades de la produccion. 5. Planeacion y ejecucion de cursos, seminarios, encuentros, giras, dias de campo, conferencias y demas medios optimos para que permitan una produccion industrializacion y comercializacion programada y racional de los productos generados por sus asociados. 6. La realizacion o contratacion de estudios tecnicos que permiten la implementacion de los planes, programas y proyectos que acometa. 7. La provision de todos los insumos necesarios para que sus asociados realicen en debida forma y con la tecnica aconsejable, todas las labores de produccion (laboreo o preparacion del producto, etc.). 8. La provision de todos los insumos, tecnicas, equipos y herramientas necesarias para lograr que sus asociados obtengan una eficiente recoleccion de su producto, el tratamiento adecuado, el transporte oportuno y el eficaz mercadeo del mismo. 9. Adquirir a cualquier titulo toda clase de bienes, muebles e inmuebles, asi como enajenarlos, pignorarlos, tomarlos o darlos en arrendamiento', comodato, usufructo, dacion en pago y en general ejecutar todos los actos de administracion de los bienes que hacen parte del patrimonio de la asociacion. 10. Prestar, suministrar y facilitar todos los servicios necesarios para lograr el cabal cumplimiento de su objeto, tanto en el area de produccion e industrializacion almacenamiento, comercializacion del producto generado por sus asociados, como en el area del desarrollo social de sus miembros. 11. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos, todos los actos y contratos civiles y comerciales necesarios para el desarrollo de su objeto. 12. Aportar y participar en otras asociaciones, agremiaciones, corporaciones y sociedades comerciales mediante la adquisicion de acciones o de partes o cuotas de interes, cuando el objeto social de la asociacion o represente al menos parte de las actividades que vincula a sus miembros. En estos casos debe proceder con autorizacion previa y expresa de la camara de comercio o de la dependencia, entidad u organismo que lo reemplace o sustituya. 13. En general, realizar todas las operaciones y actos necesarios o convenientes para cumplir o facilitar los objetivos de la corporacion y llevar a cabo todas las actividades destinadas a lograr el desarrollo social de sus asociado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Funciones del presidente: La junta directiva elegira, para periodos de un (2) anos, un presidente del seno de sus miembros principales. El presidente tendra y ejercera las siguientes funciones y atribuciones: A) citar a reuniones ordinarias y extraordinarias a los miembros de la junta directiva. B)instalar la asamblea general y presidir la junta directiva.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 08:25:03
Recibo No. S000471780, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wKB4zXYSr5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C)representar decorosamente a la asociacion ante las entidades oficiales, publicas o privadas. D)planear, organizar y dirigir las reuniones y actividades de la junta directiva. E) velar porque los demas directivos y organismos cumplan con sus funciones y ejecutan las disposiciones de la asamblea general y la junta directiva. F)ejercer la representacion legal de la corporacion, cuando asi lo decida la asamblea general o la junta directiva. G)firmar con el tesorero y fiscal los cheques y documentos de manejo y cuentas. H) suscribir con el secretario la correspondencia y actas de reuniones. I)rendir informes escritos de las labores desarrolladas por la junta directiva a la asamblea general. Son funciones del vicepresidente: A) remplazar al presidente en las faltas temporales o definitivas. B) las demas funciones que le asigne la asamblea general, junta directiva o el presidente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2014 con el No. 8675 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ORLANDO CANON VILLARREAL	C.C. No. 93.421.776

Por Acta No. 41 del 14 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024 con el No. 16233 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	LUIS ANTONIO PEREZ VARGAS	C.C. No. 5.893.739

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO CANON VILLARREAL	C.C. No. 93.421.776
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ANTONIO PEREZ VARGAS	C.C. No. 5.893.739
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIVA RODRIGUEZ VASQUEZ	C.C. No. 28.697.760
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HECTOR GRATZ	C.C. No. 5.983.593
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VILMAR HIPOLITO BETANCOURTH HERRERA	C.C. No. 93.421.862
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GERMAN OSORIO RAMIREZ	C.C. No. 80.207.346

Por Acta No. 1 del 05 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 08:25:03
Recibo No. S000471780, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wKB4zXYSr5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 02 de mayo de 2014 con el No. 8675 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO CANON VILLARREAL	C.C. No. 93.421.776
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VILMAR HIPOLITO BETANCOURTH HERRERA	C.C. No. 93.421.862

Por Acta No. 41 del 14 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024 con el No. 16232 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ANTONIO PEREZ VARGAS	C.C. No. 5.893.739

Por Acta No. 34 del 22 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021 con el No. 14148 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIVA RODRIGUEZ VASQUEZ	C.C. No. 28.697.760
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HECTOR GRATZ	C.C. No. 5.983.593

Por Acta No. 10 del 11 de abril de 2015 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2015 con el No. 9283 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GERMAN OSORIO RAMIREZ	C.C. No. 80.207.346

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 08:25:03
Recibo No. S000471780, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wKB4zXYSr5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0141
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.469.500.148,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la asociación es independiente del de cada uno de sus miembros. En consecuencia, las obligaciones de la corporación no dan derecho al acreedor para reclamarlas a ninguno de sus afiliados, a menos que estos hayan consentido expresamente en responder por todo o parte de tales obligaciones. Constitucion del patrimonio e incremeto patrimonial. El patrimonio de la asociación estará integrado, entre otros por, por los siguientes recursos: Cien mil pesos en efectivo 1. Cuotas de afiliacion 2. Cuotas e sostenimiento. Serán fijadas por la Asamblea General o en si defecto por la Junta Directiva. 3. Auxilios o donaciones que le hagan personas naturales o jurídicas, entidades de derecho publico o derecho privado. 4. Comisiones o beneficios que se obtengan de los servicios que presten a sus afiliados. 5. Bienes muebles e inmuebles que adquiera para la prestación de sus servicios. 6. Por los bienes y rendimientos derivados de cualesquiera otras actividades que desarrolle dentro del marco de su objeto social. 7. El patrimonio de la asociación es de $100.000 (Cien mil pesos) en el momento de la constitucion. Parágrafo i: Los recursos que los miembros entreguen a la asociación, no se consideran aportes de capital si no contribuciones de sostenimiento y en ningun caso reembolsable ni transferible, lo mismo que los aportes de capital social. Parágrafo ii: Los rendimientos que se obtengan en desarrollo del objeto y ejercicio social, no son objeto de distribución entre los asociados, ni sus activos fijos. Parágrafo iii: En caso de retiro el socio se le devolvera unicamente sus ahorros.

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 08:25:03
Recibo No. S000471780, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wKB4zXYSr5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Informe de Actividades





	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N° 10**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: ***"FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
TERMO PARA ALMACENAMIENTO DE NITROGENO. 20 LITROS	Unidad	02
TERMO PARA TRANSPORTE DE SEMIEN BOVINO. 3 LITROS	Unidad	01
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, conformado por: • Una (1) caja plástica • Una (1) pinza cogepaiillas • Un (1) Termo descongelador de pajillas • Un (1) paquete de fundas para inseminación de 50 unidades • Una (1) Caja de Camisas sanitarias por 100 unidades. • Una caja de Catéter por 25 unidades. • Una (1) Pistola de inseminación • Una Guillotina corta pajillas	Unidad	01
ECOGRAFO	Unidad	01
KIT CERCA ELÉCTRICA CON PANEL SOLAR • kit panel solar "Todo en uno", el cual incluye Un panel solar 20 w, caja *plástica, impulsor* 30 km 12v, *batería recargable* y *regulador de energía* • Un (1) Rollo de alambre para cerca galvanizado, 25 kg. • Un (1) Rollo de Alambre encauchetado por 50 metros • Una (1) Cuchilla metálica doble tiro • Seis (6) Varillas copperweld con grapa de 1.5 m • Un (1) rollo de Alambre de cobre calibre 14 por 30 metros. • Un (1) Kit desviador de rayos • Seis (6) Tensores pequeños.	Unidad	01

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 3
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS		Vigente desde: 04/08/2014

• Una (1) bolsa de Aislador inicio fin, por 50 unidades. • Un (1) Kit manigueta portillo (2 resorte de 3 metros, 2 manigueta y 4 porta maniguetas). • Una (1) bolsa de Aislador Puntilla (100 Unidades). • Un (1) rollo de Manguera aisladora por 50 metros. • Un (1) Voltímetro de luces • Una Llave para tensor cerca eléctrica		
PAJILLA DE SEMEN BOVINO	Pajilla	1.600
PROTOCOLOS PARA IATF	Protocolo	150
NITRÓGENO	Litros	200

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios de la "**ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**" deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos,** estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de la* **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **JONH GILBERT PARRA RODRIGUEZ**
Cédula: **93.408.894**
Celular: 3203539311 – 310 2065104
Mail: asolecher@gmail.com

Firma:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N° 10-A**		
FECHA	MARZO 12 DE 2026	**HORA:**	10:00 A.M.
LUGAR	HACIENDA LACTEOS EL CURAL VEREDA TOTUMO IBAGUE TOLIMA		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del convenio No. 4925 de 29/12/2025 y los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER** con el objetivo de realizar ENTREGA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, en el marco del proyecto "Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima" como actividad enmarcada en desarrollo del Convenio cuyo objeto es: ***"FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, MATERILAES E INSUMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
MOTOCARRO Tricargo 200 Marca: Tipo Ceronte Modelo: 2027 Color: gris Cilindraje: 197 cc Transmisión mecánica de 5 marchas + booster ***VEHICULO 1.*** *Numero de motor: ZS163FML8T104619* *Numero de chasis: 9FLHCMZ05VJA21210* ***VEHICULO 2.*** *Numero de motor: ZS163FML8T104617* *Numero de chasis: 9FLHCMZ07VJA21208* ** Gastos de matrícula, SOAT e impuestos a la fecha.	Unidad	02

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
	MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de **los equipos, materiales e insumos** que fueron entregados.
- Los beneficiarios de la "**ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**" deberán procurar el eficiente uso de **los equipos, materiales e insumos**, que se suministraron para fortalecer los sistemas productivos bovinos.

COMPROMISOS

Los **equipos, materiales e insumos**, estarán destinados exclusivamente para el *fortalecimiento integral de los procesos de mejoramiento genético, transformación y comercialización en sistemas productivos bovinos de los integrantes de la* **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Por los beneficiarios de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES - ASOLECHER**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **JONH GILBERT PARRA RODRIGUEZ**
Cédula: **93.408.894**
Celular: 3203539311 – 310 2065104
Mail: asolecher@gmail.com

Firma:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002
		Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 1
	ACTA DE ENTREGA EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS	Vigente desde: 04/08/2014

ANEXO ACTA DE ENTREGA N. 10

PROTOCOLO PARA IATF Y SEMEN BOVINO

PROTOCOLO PARA IATF		
DETALLE	PRESENTACION	CANT
BENZOATO DE ESTRADIOL	50 ml	6
CICLAR	50 ml	6
CIPIONATO DE ESTRADIOL	50 ml	3
FOLI-REC	30 ml	10
PROCIGEST 600	10 UNDS	15
APLICADOR	UND	2

SEMEN BOVINO-RONCESVALLES				
TERMO N.	CANASTILLA	CANT	RAZA	TORO
10	1	160	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
10	2 Y 3	320	NORMANDO	TROMPO
10.1	4 Y 5	320	GYR	BARRY 331/7
10.1	1	160	SIMENTAL	BRIGADIER 134/51
10.1	2 Y 3	320	NORMANDO	TROMPO
10.1	4 Y 5	320	GYR	BARRY 331/7
TOTAL PAJILLAS				1.600

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 11:43:57
Recibo No. S001417989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRCGyuhsJQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES
Sigla : ASOLECHER
Nit : 901772728-3
Domicilio: Roncesvalles, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507223
Fecha de inscripción: 08 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 NRO. 3 - 59 LT 8 BRR SAN JOSE
Barrio : MUNICIPIO DE RONCESVALLES
Municipio : Roncesvalles, Tolima
Correo electrónico : asolecheronces@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102065104
Teléfono comercial 2 : 3203539311
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 NRO. 3 - 59 LT 8 BRR SAN JOSE
Barrio : MUNICIPIO DE RONCESVALLES
Municipio : Roncesvalles, Tolima
Correo electrónico de notificación : asolecheronces@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3102065104
Teléfono para notificación 2 : 3203539311

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 01 de octubre de 2023 de la Asamblea De Constitucion de

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 11:43:57
Recibo No. S001417989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRCGyuhsJQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Roncesvalles, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2023, con el No. 31829 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES, Sigla ASOLECHER.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de octubre de 2043.

OBJETO SOCIAL

La **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE LECHE Y AGROPECUARIOS DE RONCESVALLES**, cuya sigla es **ASOLECHER**, será una organización dedicada a la gestión de proyectos lecheros, bovinos, agropecuarios y obras civiles básicas, los mismos que serán ejecutados en beneficio de los asociados, buscando una mayor productividad y competitividad que mejore la calidad de vida de los mismos asociados. La Asociación realizará las actividades de bienestar social a sus asociados relacionadas con la generación de fuentes de trabajo para sus socios y familiares. La finalidad de la Asociación es mejorar la calidad de vida de los productores bovinos y agropecuarios asociados de la zona. El objetivo general es contribuir al desarrollo socioeconómico de las familias de la región a partir del trabajo, la producción y comercialización de bienes y servicios.

OBJETIVO GENERAL. Defender de manera integral los intereses y derechos de las productoras y los productores, a partir de la producción, transformación y comercialización de productos y derivados de la leche y bovinos y demás productos agropecuarios, la promoción y desarrollo de procesos organizativos, el impulso para la producción agroecológica, que eleven la sostenibilidad y generen bienestar a las familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS. Los objetivos específicos son: 1. Lograr la representatividad de las productoras y los productores del departamento del Tolima en las diferentes instancias de poder que la ley y la Constitución Nacional lo permita. 2. Producir y comercializar productos lácteos, bovinos y agropecuarios de alta calidad de acuerdo a los requerimientos del mercado nacional e internacional. 3. Fomentar la producción de productos agrícolas y pecuarios de acuerdo con las condiciones ambientales para la sostenibilidad económica de las familias ganaderas y productoras agropecuarias. 4. Impulsar la comercialización y transformación de productos agrícolas y pecuarios. 5.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 11:43:57
Recibo No. S001417989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRCGyuhsJQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Promover el desarrollo humano y el espíritu solidario de sus asociadas y asociados, y sus familias. 6. Promover la capacitación de los productores, administradores y mano de obra especializada que requiera, en las áreas de producción, comercialización, administración y gestión de proyectos, gestión ambiental, calidad e inocuidad, y todas las relacionadas y que sean requeridas según las necesidades de la organización y de los procesos productivos a nivel general. 7. Defender y proteger los recursos naturales y su medio ambiente. 8. Impulsar el desarrollo sostenible de sus asociadas y asociados. 9. Establecer convenios con organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y privadas, y de cooperación internacional que promueven el desarrollo comunitario. 10. Elaborar y gestionar proyectos productivos con las asociadas y los asociados. 11. Desarrollar programas sociales en el marco de los estándares de sostenibilidad, Comercio justo, producción orgánica o de otros planes de carácter social y ambiental que mejoren la calidad de vida de los asociados. 12. Elaborar un plan de desarrollo anual para inversión de los recursos adquiridos, diferenciales de sostenibilidad por certificación, acorde con el cumplimiento de sus miembros, comercialización y participación en actividades programadas. 13. Desarrollar las demás actividades que complementen las anteriores, siempre y cuando estén destinadas a cumplir el objeto social.

Para el logro de los objetivos trazados, la asociación creará las dependencias, comités y áreas que sean necesarias a juicio de la asamblea general, los cuales estarán respaldas por un reglamento interno de trabajo con las respectivas funciones y actividades establecidas según del plan de desarrollo anual.

PATRIMONIO

$ 2.400.000,00

El patrimonio inicial de la asociación está representado en **24** cuotas iguales aportadas por cada uno de los socios fundadores.

Además, el patrimonio de la Asociación lo conformara:

a) Las cuotas de sostenimiento.

b) Las cuotas de afiliación.

c) Las utilidades de las actividades.

d) Aportes de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras. e) Las demás que por cualquier otro medio se adquieran para el logro de los objetivos.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 11:43:57
Recibo No. S001417989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRCGyuhsJQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTACION LEGAL

La asociación tendrá los siguientes órganos para su gobierno, administración y control.

a) La Asamblea General

b) La Junta Directiva

c) Representante legal

El Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal de la Asociación, su suplente es el Vicepresidente y quien asumirá las funciones en caso de ausencias definitivas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Asumir la representación legal de la Asociación. 2. Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 3. Buscar y establecer las reuniones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración de la asociación. 4. Presentar a la Asamblea General un informe sobre las realizaciones y actividades desarrolladas por la Junta Directiva bajo su presidencia. 5. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y sus reglamentos internos, las disposiciones de la Asamblea General y la Junta Directiva. 6. Dirigir y supervisar las actividades de la Asociación y su normal funcionamiento. 7. Representar a la asociación en toda clase de actos y ante toda clase de personas jurídicas y naturales, instituciones y autoridades públicas y privadas. 8. Adoptar con cargo de aprobación de la Junta Directiva, decisiones sobre problemas administrativos de urgencia. 9. Representar a ASOLECHER ante organizaciones de productores agropecuarios del país. 10. Firmar convenios, contratos y otro tipo de documentos que sean para mejoramiento de la asociación y sus productoras. 11. Las demás que le señale el Asamblea General, la Junta Directiva, los estatutos y los reglamentos internos.

Son funciones de la Junta Directiva: 1. Elaborar los programas y planes de acción, ejecutar y hacer cumplir las determinaciones de la asamblea general. 2. Elaborar los reglamentos internos de la asociación y presentarlos a la asamblea para su aprobación. 3. Presentar a la asamblea el balance, los estados financieros y el informe general de sus labores. 4. Citar y elaborar el orden del día las reuniones de la asamblea general. 5. Proponer los miembros de los comités especiales y elegir sus miembros en caso de necesidad. 6. Presentar el presupuesto de gastos e inversiones a la asamblea general para su aprobación. 7. Autorizar los gastos y celebrar los contratos necesarios para lograr los objetivos de la asociación. 8. Elaborar el plan de premios e incentivos para sus asociadas derivado de la actividad comercial. 9. Dirigir las relaciones de la asociación con otras entidades. 10. Autorizar los gastos que demande la representación

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 11:43:57
Recibo No. S001417989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRCGyuhsJQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

que no podrá exceder ni comprometer a la asociación fuera de sus objetivos. 11. Realizar las investigaciones disciplinarias de primera instancia contra las asociadas. 12. Presentar a consideración de la asamblea la reforma de los estatutos. 13. Las demás funciones que le sean propias. 14. Ejercer el gobierno y la administración de la asociación. 15. Velar por el cumplimiento y observación de los Estatutos, del Reglamento Interno, de las decisiones formuladas por la asociación y de sus propios acuerdos. 16. Ser responsables de las actividades ejecutivas y operativas de la asociación. 17. Convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria. 18. La legalización de todos los libros de actas. 19. Firmar convenios y contratos interinstitucionales de conveniencia para la asociación. 20. Sancionar a los miembros con suspensión de la afiliación o desafiliación. 21. Declarar la pérdida de la calidad de la afiliada sin que ello constituya sanción en las siguientes situaciones: 1) Fallecimiento del miembro, 2) Por renuncia del miembro.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 010 del 22 de junio de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025 con el No. 34127 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JONH GILBERT PARRA RODRIGUEZ	C.C. No. 93.408.894
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JOSE PETRONIO BARRIOS GUZMAN	C.C. No. 5.886.178

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 010 del 22 de junio de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025 con el No. 34126 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JONH GILBERT PARRA RODRIGUEZ	C.C. No. 93.408.894
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE PETRONIO BARRIOS GUZMAN	C.C. No. 5.886.178
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEIDY JOHANNA PARRA RODRIGUEZ	C.C. No. 28.552.689
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS GUTIERREZ MONTEALEGRE	C.C. No. 1.105.870.696

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 11:43:57
Recibo No. S001417989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRCGyuhsJQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 11:43:57
Recibo No. S001417989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SRCGyuhsJQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JHOAN HERNANDO ARANGO
Secretario Jurídico (E)

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.408.894
PARRA RODRIGUEZ
APELLIDOS
JONH GILBERT
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1978
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-AGO-1996 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2900100-00243531-M-0093408894-20100706 0022571732A 1 6560056765

Anexo 4. Certificado Paz y Salvo Aportes Parafiscales

COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
NIT 890.701.792-2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.392.447, Representante Legal y LUIS CARLOS JIMENEZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.375.902, Revisor Fiscal del COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA, con Nit No. 890.701.792-2, certificamos que la empresa se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con aportes en Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales, pensión) y parafiscales, en los últimos seis (6) meses. Así mismo, que cumple con los requerimientos normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma el día dieciséis (16) del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL
Gerente
C.C. 93.392.447

LUIS CARLOS JIMENEZ TRUJILLO
Revisor Fiscal
C.C. 93.375.902
T.P. 39.455-T

Informe de Actividades






REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 93.375.902
JIMENEZ TRUJILLO
APELLIDOS
LUIS CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
01-JUN-1969
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
08-JUL-1987 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BEA2933DCDC1010

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS JIMENEZ TRUJILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93375902 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 39455-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Anexo 5. Facturas Electrónicas

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ENTIDAD GREMIAL - NO EFECTUAR
RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO

COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA

COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA
Nit: 890701792-2 Responsable de IVA
CALLE 40 A N° 4C-33 B/LA MACARENA IBAGUE TOLIMA Tel. 608-2641513

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FECG 665

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels: 2631944	Mar-16-2026	Mar-29-2026	CREDITO CLIENTES COMITE
Direccion	CR 3 CLL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA Ibagué - Tolima	Vendedor		
		COMITE DE GANADEROS DEL		-

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
PROY-001	MYE- TERMO ALMACENAMIENTO NITROGENO	19	20.00	5,090,400.00	101,808,000.00
PROY-002	MYE- TERMO TRANSPORTE	19	10.00	2,820,930.00	28,209,300.00
PROY-003	MYE- KIT INSEMINACION ARTIFICIAL	19	10.00	1,218,487.00	12,184,870.00
PROY-005	MYE- KIT CERCA ELECTRICA	19	10.00	2,100,840.00	21,008,400.00
PROY-006	MYE- MOTOCARRO	19	2.00	16,941,311.00	33,882,622.00
PROY-009	MAT- PAJILLA SEMEN BOVINO		16,000.00	61,500.00	984,000,000.00
PROY-010	MAT- PROTOCOLO IATF		1,500.00	80,000.00	120,000,000.00
PROY-011	MAT- NITROGENO LIQUIDO	19	2,000.00	18,000.00	36,000,000.00

OBSERVACIONES:

CONVENIO 4925 DE 2025

AVANCE PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe Autorización DIAN No.18764096029403 de Jul-24-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Jul-24-2027 Rango: FECG 601-800

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
EXCLUIDO 0.00%	1,104,000,000.00	
IVA 19.00%	233,093,192	44,287,706

SubTot.	1,337,093,192.00
Iva/Inc	44,287,706.48
Ico	
Redondeo	-0.48
TOTAL$	**1,381,380,898.00**

Son: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO

Esta factura se asimila para efectos legales a una letra de cambio según lo dispuesto en el Art. 774. 779 y 793 del Código de Comercio. El pago posterior al vencimiento ocasionará interés moratorio a la tasa de interés máxima legal permitida en la fecha en que se realize, según certificación de la Superintendencia Financiera. (Art. 191 Código de Procedimiento Civil, 884 Código de Comercio y 235 Código Penal).

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DEL COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 07933261497 Y ENVIAR SOPORTE AL EMAIL comiteganadetol@yahoo.es o al WhatsApp 316-4716063

CUFE: f13ea3d236abf23a7061deee54a1ef4786ed3a7152d649e71a24bc4bff7dc92b0326ffe3a184883480f09cf11ccb7819
Fecha generación: 2026-03-16T08:31:00 Fecha expedición: 2026-03-16T08:40:00 Elaboró: ASTRITH LOPEZ Pág: 1/1

Informe de Actividades

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ENTIDAD GREMIAL - NO EFECTUAR
RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO

COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA

COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA
Nit: 890701792-2 Responsable de IVA
CALLE 40 A N° 4C-33 B/LA MACARENA IBAGUE TOLIMA Tel. 608-2641513

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FECG 666

Adquiriente	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 800113672-7 Tels: 2631944	Mar-16-2026	Mar-29-2026	CREDITO CLIENTES COMITE
Direccion	CR 3 CLL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA Ibagué - Tolima	Vendedor		
		COMITE DE GANADEROS DEL		-

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
PROY-013	CAP- TALLER ESTRES CALORICO	19	3.00	2,941,176.00	8,823,528.00
PROY-014	CAP- TALLER TECNOLOGIAS BIOREPRODUCTIVAS Y SSP	19	3.00	2,941,176.00	8,823,528.00
PROY-015	PYD- EVENTO DIVULGACION	19	1.00	8,403,361.00	8,403,361.00
PROY-016	PYD- GORRA	19	100.00	18,000.00	1,800,000.00
PROY-017	PYD- PONCHO	19	100.00	18,000.00	1,800,000.00
PROY-018	APOYO DESPLAZAMIENTO A MPIOS		7.00	360,000.00	2,520,000.00
PROY-019	TH- HONORARIOS	19	1.00	8,235,295.00	8,235,295.00
PROY-020	TH- ASISTENCIA TECNICA		1.00	5,500,000.00	5,500,000.00

OBSERVACIONES:

CONVENIO 4925 DE 2025

AVANCE PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe
Autorización DIAN No.18764096029403 de Jul-24-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Jul-24-2027 Rango: FECG 601-800

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
EXCLUIDO 0.00%	8,020,000.00	
IVA 19.00%	37,885,712	7,198,285

SubTot.	45,905,712.00
Iva/Inc	7,198,285.28
Ico	
Redondeo	-0.28
TOTAL$	**53,103,997.00**

Son: CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS mcte.

Esta factura se asimila para efectos legales a una letra de cambio según lo dispuesto en el Art. 774. 779 y 793 del Código de Comercio. El pago posterior al vencimiento ocasionará interés moratorio a la tasa de interés máxima legal permitida en la fecha en que se realize, según certificación de la Superintendencia Financiera. (Art. 191 Código de Procedimiento Civil, 884 Código de Comercio y 235 Código Penal).

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DEL COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 07933261497 Y ENVIAR SOPORTE AL EMAIL comiteganadetol@yahoo.es o al WhatsApp 316-4716063

CUFE: a1fd2f89ea68c9735192ba2187ae0661150509813bf7afec3c0113da0fe4e17edbc7dc7ac757fbb617a7be72a15ab285

Anexo 6. Certificación Bancaria

Certificado Bancario

Miércoles, 18 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA identificado(a) con NIT 890701792, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07996187114	2013/04/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.